



COLEJIOS MILITARES

DE

CHILE

POR

NICANOR MOLINARE

A los Excmos. Señores

DON BERNARDO O'HIGGINS

i

DON JOSÉ IGNACIO ZENTENO

A vosotros, próceres ilustres, cuyas firmas ostenta el decreto que organizó la Academia Militar de 1817, colegio en que se educó la oficialidad que desde Maipú a Ayacucho i de Valdivia al Callao, paseó triunfalmente la enseña de Chile, libertando a medio continente, dedico este modesto trabajo, homenaje respetuoso debido a vuestro civismo jamas desmentido.

NICANOR MOLINARE.

1910.

TOMO CXXVIII

56



CAPITULO PRIMERO

LAS ACADEMIAS

1.—*Etimolojia de la palabra academia.*

La moderna Escuela Militar de Chile, se denominó antaño Academia de Cuerpo i despues Academia Militar.

El nombre de Academia se tomó a lo que parece en recuerdo de la que existió en Atenas. Los griegos llamaron *Academia* a uno de los sitios mas amenos de su capital, lugar en que, es fama, Platon, daba sus lecciones de filosofía.

En los arrabales de Atenas, en las riberas del Cefizo, *Academus*, filantrópico héroe griego, cedió un hermoso pedazo de tierra para levantar un gimnasio. El divino Platon moraba en sus cercanías; habitaba el filósofo una mansion en la cual «existia un templo consagrado a las musas», i ahí reunia a sus discípulos, que por la proximidad del gimnasio de *Academus*, tomaron el nombre de *académicos*.

En realidad de verdad, el nombre de Academia, se aplicó al lugar en que se juntaban los que deseaban aprender tal o cual ciencia o arte, pero, sin vivir en él.

De ahí que, el vocablo Academia, con el trascurso del tiempo, haya venido a servir para designar a aquellas sociedades que, como la Academia de Alejandria, la Española, la de Francia, etc., etc., fueron, han sido i son, hasta el presen-

te, puntos de reunion para sus asociados, sin que en ellos, viva, por cierto, ninguno de sus miembros.

Fueron, pues, las antiguas Academias, puntos de reunion en que se estudiaba filosofia, ciencias, arte, literatura, etc., i en que, a decir verdad, no entraba la ciencia militar.

2.—*Primeras Academias.*

La Academia de Alejandria tuvo por largos años el cetro de la sabiduría, i como ejemplo de la afición a las letras de sus socios, se mostraba la grandiosa biblioteca que destruyó colosal incendio.

El año de 1498 fundó la Academia de Roma, Julio Pomponio Leto, astrólogo eminente, con el objeto de hacer investigaciones históricas en las ruinas de la vieja Italia. Paulo II condenó a esta institucion por herética, motivo por el cual sus socios la instituyeron en Academia secreta. Andando el tiempo, otro papa, Benedicto XIV, le dió carácter oficial en 1742.

Cosme de Médicis, creó en Florencia, la Academia Platónica, allá por 1470; ilustraron su época Pico de La Mirandola, Cavalcanti, Alberti i otros ingenios que asombraron al mundo por su saber.

La Academia Pontaciana, nació en Nápoles, bajo la proteccion del rei Alfonso V, con Juan Pontano, que la dedicó a la propagación del buen gusto clásico.

Juan María Buscimbari, noble romano, en 1690, fundó «Los Arcades» con el buen propósito de atacar «el mal gusto literario sobre todo en poesia».

Por el año de 1635, Luis XIII i el famoso Riccheliu, crearon la Academia Francesa; Luis XIV i Colbert en 1666 hecharon las bases de La Academia de Ciencias; i en 1713, Felipe V de España, nombraba primer director de La Academia Española al Marques de Villena.

Federico I, gran amigo de Leibnitz i con su ayuda, inauguraba en Berlín el año de 1700 la Academia de Ciencias físicas, matemáticas, filosóficas i de instruccion; la Inglate-

rra, Portugal, Rusia, Bolonia, Austria, Dinamarca, Suecia, Noruega, Los Países Bajos, etc., siguen el ejemplo de las demás naciones i se hacen célebres sus Academias de jeografía, historias i ciencias.

En América, Boston, abre las puertas de su Academia de Artes i Ciencias en 1780, ejemplo que imitan Conecticut con la de Newhasven en 1799, i Filadelfia en 1817.

Pero, estos centros de cultura intelectual enseñan de todo, ménos ciencias militares: solo caben en ellos la medicina, filosofía, letras, bellas artes, matemáticas; la jurisprudencia i ciencia política, la historia, la jeografía, música, etc.

3.—*Institucion de las primeras academias militares.*

Estaba reservado al siglo XVIII la organizacion de las Academias en forma especial de centros de educacion esclusivamente militar; probablemente la «Academia de Ciencias militares de Suecia» fundada el 12 de Noviembre de 1786, establecimiento modelo en su jénero, fué, si no el precursor de los Colejios militares, al ménos uno de los más antiguos i mejor montados de su tiempo.

Por esa misma época se fundaron los institutos de Berlin i Brienne, en que se educó Napoleon I; los de Viena, Dresden, Barcelona, Cádiz, Oran, Pamplona, Segovia, Ceuta, Avila, Zamora, i tantos otros que seria largo enumerar; que abrieron sus claustros desde fines del siglo XVIII i durante los primeros años del XIX, i en cuyas aulas se enseña a los noveles cadetes la ciencia militar pura.

Hoi, el nombre de «Academia», dado a los establecimientos de educacion militar, se ha casi abandonado, cambiándolo por el de «Escuela» que se cree está más en armonía con el propio significado de la palabra; «*casa o lugar de enseñanza*».

O'Higgins, El Grande, adoptó como todo el mundo el vocablo Academia al organizar nuestro Colejio militar de 1817, con el que continuó hasta no hace muchos años, en que se le

denominó «Escuela militar», que creemos mas apropiado i en relacion con la etimología i significado de la palabra.

CAPITULO II

LOS CADETES DE CUERPO

1. - *Etimología del vocablo cadete.*

El orijen de la palabra cadete es conocido: sin duda alguna, su etimología es franco-latina; el frances la tomó de la lengua del Lacio, de *caput*, *capitis*, cabeza.

Los poetas, historiadores i literatos latinos, dan a *caput* acepciones diferentes: Tito Livio denomina *caput*, al jefe; Julio César, acepta el de cabo; Terencio, lo toma como conductor; i Virjilio llama «*Audax caput*» al soldado valiente o intrépido.

Hai tambien quienes creen que *cadete* puede tener relacion etimológica con el vocablo «*capitellum*», que se aplica al cabecilla.

En Francia, la palabra «*cadet*» sirve para denominar al segundon de una familia, mas propiamente al hermano menor i tambien al alumno de las escuelas militares.

En nuestro idioma con el vocablo cadete se designó, en otro tiempo, «al jóven noble que se educaba en los colejos de infanteria o caballeria, o servia en algun rejimiento, i ascendia a oficial, sin pasar por los grados inferiores» de cabos i sarjentos.

Hoi dia cadete se aplica únicamente al «alumno de algun Colejio militar»; estimamos que esta acepcion es la real i verdadera.

2.—*Se organizan en Francia i España.*

Se debe a Francia la creacion i organizacion de los primeros cadetes; fué Louvoi, famoso ministro, del Rei Sol, de

Luis XIV, quien en 1682, decretó la formación del primer Cuerpo de cadetes, en forma de Colejio militar, con profesores ad-hoc i seis compañías, mandadas por jefes i oficiales experimentados e instruidos en el arte de la guerra.

Sin embargo, la disciplina no pudo enrielar a aquellos turbulentos i nobles segundones, cuyas calaveradas hicieron clausurar el cuerpo en 1692, para reorganizarlo definitivamente en 1726.

A principios del siglo XVIII, la casa de Borbon inició su gobierno en España, e implantó en la Península con mas de una de sus instituciones, modas i costumbres.

Los cadetes pasaron los Pirineos junto con los borbones; en 1704, los encontramos ya radicados en España.

El año de 1711 se dictó una real órden a propósito de los cadetes; pero su estatuto, podemos decir, data de 1722, fecha en que espidióse la cédula real por la que se declaraba con derecho a optar al grado i empleo de *cadete* a los hijos de «caballeros notorios, a los cruzados; a los hijos o herederos de éstos; a los títulos de Castilla i a sus hijos o herederos; a los hijos de los hijosdalgos reconocidos; i a los hijos de capitanes i oficiales de mayor grado».

La Ordenanza de 1728, consignó a su vez, de un modo mas preciso, la organizacion de los cadetes españoles, porque en ella se dejó constancia afirmativa de su existencia legal.

Cárlos III, que prestó importante atención a los negocios militares de España, dictó en 1768 «sus ordenanzas» dedicando el Tratado segundo, esclusivamente al modo i forma cómo los cadetes debían de ser admitidos.

El artículo 1.º del Título 18 de esa Ordenanza, dispone a la letra que: «el que se recibiere por cadete ha de ser hijo-dalgo notorio, conforme a las leyes de mis reinos, teniendo asistencia proporcionada—que nunca baje de cuatro reales de vellon - para mantenerse decentemente; i de ellos los que fuesen hijos de oficiales en quienes no concurren esta precisa circunstancia, solo han de ser admitidos aquellos cuyos padres sean o hayan sido capitanes».

No necesita comentarse la disposición trascrita: se ve que

solo los de sangre limpia española, podian cargar, los que, mas tarde, fueron codiciados cordones de cadete.

Los nuevos alumnos militares solo subsistirian en los cuerpos i no todas las compañías podian abrigarlos en su seno, que el artículo 5.º disponia que las hubiera en dos de ellas; únicamente tendrian los cadetes un oficial instructor, un «Maestro de Cadetes» que seria elejido entre los mas distinguidos i competentes, teniendo a su vez derecho a ser ascendido, con preferencia, por el hecho de ser maestro.

Así nacieron los cadetes de cuerpo, precusores de los de Academia i Escuela, que ilustraron su carrera en España i América.

En la Península los cadetes de cuerpos perduraron hasta 1857; concluidos en 1828 renacieron en 1827.

3.—*Jenerales americanos que fueron cadetes de cuerpo.*

El jeneral don José de San Martin fué cadete del rejimiento «Murcia», ingresó el 21 de Julio de 1789, cuando apenas contaba doce años.

Los señores don Manuel Bulnes Prieto, don José Manuel Borgoño, don Francisco Güemes de Calderon i Sumelzu, jenerales chilenos, honra de nuestro Ejército, se educaron en la Academia de Cadetes del Batallon Chile o Fijo de Concepcion.

El vencedor de Cotagaita i Suipacha, el segundo del jeneral San Martin, en el comando del Ejército Unido en 1818, el brigadier don Antonio González, se inició en la carrera de las armas como cadete del cuerpo de Blandengues en Buenos Aires.

Don Juan de Dios Rivera, jeneral i Ministro de la Guerra i el mariscal don Andres del Alcázar, jefe de los auxiliares chilenos en Buenos Aires en 1811-1813, el héroe inmortal de Tarpellanca, soldado sin miedo i sin tacha, cadetes fueron de Dragones de la Frontera.

4. — *Su establecimiento en Chile.*

En Chile existieron por muchos años los cadetes de cuerpo florecieron, puede decirse, durante la colonia i las campañas de la Patria Vieja; a pesar de que los años de 1814 i 1817 se hicieron notar por la organizacion de Academias Militares en forma de colejos, siempre subsistieron, por escepcion, algunos cadetes de cuerpo, como don Juan Vidaurre Leal, por ejemplo, que alcanzó los entorchados de jeneral de la República i que murió villanamente asesinado en Valparaiso el 18 de Setiembre de 1859.

Desde 1738, mas o ménos, podriamos aseverar que se encuentran en Chile los cadetes de cuerpo, al ménos nosotros no hemos hallado en los viejos archivos rastro de ninguno ántes de esa fecha. I así como bien puede ser que una investigacion mas honda nos proporcione documentos que atestigüen la vida militar de algun cadete ántes de la anotada, podemos aseverar sin lugar a duda, que la lei de 6 de Octubre de 1842, promulgada por don Manuel Bulnes Prieto i por su Ministro de la Guerra, jeneral don José Santiago Aldunate, que organizó la quinta Academia Militar, concluyó tambien con los cadetes de cuerpo que tan distinguidos, pundonorosos i valientes jefes i oficiales, dieron al Ejército i a la Armada de la República.

CAPITULO III

PLAN DE ESTUDIO DE LAS ACADEMIAS DE CUERPO

1. — *Maestros de cadetes.*

Desde que las Academias de Cadetes de Cuerpo, evolucionaron en forma de cursos o colejos de educacion, la Majestad española, prestó ilustrada atencion a estas primeras aulas, que iban a difundir la enseñanza de la ciencia de Mar.

te, en la juventud que se dedicaba a la honrosa, cuanto aporreada carrera de las armas.

En el capítulo II de este estudio, hemos anticipado que los oficiales designados por «Maestros de Cadetes», se les tenía como distinguidos, considerándose los nombrados con derecho preferente para el ascenso i adelantamiento en su carrera.

Las reales cédulas i Ordenanzas que desde 1711, se ocuparon de los cadetes españoles, dejan constancia del empeño que la Monarquía tomó en esta materia, a fin de educar en forma seria con base de conocimientos militares concretos, a los noveles alumnos de este instituto, preparándolos así para los grandes comandos del porvenir.

Solo podrian ejercer de *Maestros de Cadetes*, oficiales de grados inferiores, de alférez o subteniente a capitán; parece que el tiempo que duraba la comision, dependia del jefe del cuerpo i de las contingencias del real servicio.

Tanto los alumnos, como su profesor, participaban de la vida militar que hacia el batallon; así, no es raro encontrar en Chile a nuestros cadetes reposando muellemente en Concepcion, o batiéndose cuando apenas contaban doce o catorce años, con los araucanos de la frontera indiana; la ajitada i ruda vida a que estaban sujetos hacia que su educacion fuera eminentemente práctica.

Sin embargo, no podia ser nombrado Maestro de Cadete, sino al oficial que, a juicio de sus jefes, reuniese las condiciones de honorabilidad, buena educacion, crianza i amor al servicio, que unido al conocimiento profundo de las reales ordenanzas, táctica militar, gramática, aritmética, leyes penales i civiles, etc., hicieran al que tales cualidades poseyera digno de confianza por su ilustracion i cultura i apropiado para majisterio. El oficial instructor de cadetes era elegido por el jefe del cuerpo con la aprobacion del Inspector General de su arma.

De ahí que los oficiales, que entre nosotros ejercieron los puestos de «Maestros de Cadetes», hayan dejado huellas mas o ménos profundas en la historia militar, haciéndose

notar no solo en la instruccion de sus alumnos, sino en los acontecimientos político e históricos de su tiempo.

2.—*Número de cursos.*

Tenemos aquí a nuestra vista, entre muchos orijinales documentos, uno que nos demuestra la clasificacion en *tres clases* en que estaba dividida la *Academia de Cadetes* del «Batallon de Infantería de la Concepcion de Chile»: primera, segunda i tercera clase.

Figuraban en la primera seccion cuatro alumnos: don Claudio i don José Bernado Cáceres, don Diego Baeza i don Juan Miguel del Rio.

Componían el segundo grupo: don José Rivera, don José Manuel Borgoño, don Mariano Cucalon, don Manuel Sanchez Lozano i don Juan Antonio Garreton.

En la tercera clase pasaban revista, los señores: Francisco Javier de Santa María, Domingo de Roa, Juan de Dios Garreton, José Maria de San Cristóbal, Florentino Palacios, Diego Larenas, José de Samaniego, i Enrique Olagüer Feliu.

Las tres secciones contaba con diecisiete cadetes, siendo la mas numerosa la última, que tenia ocho alumnos.

3.—*Asignaturas.*

En verdad, cuando se investiga con escrupulosidad, este oscuro rincon de la enseñanza militar de nuestros padres, asombra la variedad de conocimientos que se daba en aquella lejana edad a sus cadetes; i llama mas la atencion, que en Chile, en este apartado pais, se encontraran oficiales criollos que tales asignaturas desempeñasen.

La primera seccion concretaba su aprendizaje a todo cuanto con las tres armas se relacionaba; debia darse cuenta de «la fuerza, pie i lugar de los rejimientos de infanteria; saca de granaderos; fuerza, pié i lugar de caballeria i dragones;

del «método que ha de seguirse para el cobro, custodia i distribución de los reclutas i remonta i de las reglas con que ha de atenderse al entretenimiento de la fuerza i método para el ajuste de gratificación de jente i fondos de caja, entrega de compañías vacantes al comun i de éste a las provincias».

Asimismo estos cadetes tenían obligación de conocer cuanto se relacionase con «los fondos de armamento; método para el abono del prest i pago de tropa i oficiales que se embarcan para América; las obligaciones del soldado a la de coronel inclusive; órdenes jenerales para oficiales; forma i distinción con que han de ser admitidos i considerados los cadetes; funciones de los abanderados, ayudantes i, tambor mayor posesion de los empleos vacantes; junta de capitanes; visita de hospital; guardia de prevencion; licencias temporales; órdenes i suspension del mando de los cuerpos».

Debían «saber i distinguir los toques de guerra de tambores i pifanos; las disposiciones para poner en batalla un batallon sobre las armas, su formacion i modo de dividirlo; las formalidades con que han de recibirse las banderas; la colocacion de los sarjentos i oficialidad de banderas en el orden de batalla i parada i su formacion en columna».

Estudiaban tambien la «instruccion para las marchas i prevenciones para el manejo del arma i resoluciones i adveiencias jenerales de fuego; los ejercicios de granaderos; modo i forma del saludo de oficiales i de la tropa; método para enseñar el ejercicio; toques de caja i señales de mando con la espada».

En materia de administracion debían estar al corriente de las obligaciones referentes «a los capitanes jenerales i funciones del gobernador de plazas fuertes, del teniente del Rei; de los Sarjentos Mayores de Plaza i Jefes de Cuerpo.

«El modo de dar el santo i seña, de cerrar una plaza, de practicar el servicio de patrulla, de descubierta i, de destacamento; forma en que los gobernadores hacen entrega de la pólvora; los reglamentos de marcha i alojamiento de tropas; i las leyes penales» eran otros tantos tópicos que pertenecían asimismo al primer curso.

Se le pedía el conocimiento mas perfecto posible de sus armas; el cañon, fusil, espada i lanza, eran minuciosamente estudiados, sabiendo no solo los nombres de todas las partes i piezas que componian aquellas, sino armarlas, desarmarlas i manejarlas, con singular destreza, seguridad i presicion.

Los cadetes del tercer curso, debian de aprender tambien todo lo que se relacionaba con la lejislatura militar: procesos, sumarios, tachas, etc., en buenos términos se imponia del modo mas absoluto el aprendizaje de la vieja Ordenanza Española desde el primer curso.

El latin lo cursaban durantes tres años; lo mismo que la Teología, la Física, las Institutas de Justiniano, la Jeometria especulativa i práctica; la Trigonometría plana, La Estática, Cosmografía, Fortificacion, Arquitectura, Aritmética i Gramática, ramos que, miéntras no llegase el ascenso a oficial, los cadetes continuaban estudiando.

La segunda clase aprendia «las leyes penales i todo lo referente a la fuerza, pié i lugar de los rejimientos de infanteria, caballeria i dragones, la remonta i gratificacion de reclutas; las obligaciones del soldado al capitan; el ejercicio i conocimiento de su arma».

Asistian a clase de gramática, aritmética i jeometría.

La tercera division en que formaban los reclutas, iniciaba los estudios con el manejo de su arma i el aprendizaje de la aritmética en sus primeras reglas; rudimentos de gramática, escritura, «fuerza i pie de los rejimientos de infanteria, caballeria i dragones, i algo sobre los reclutas».

Lo repetimos, para los tiempos que historiamos, el plan de estudios espuesto, nos parece demasiado bueno, lo mismo que el modo i forma con que se llenaba por los maestros de cadetes.

No faltará quien estime como demasiado rudimentaria la instruccion descrita; sin embargo, la brillante i valiente oficialidad que se batió durante quince años por la libertad de la República, no recibió mas instruccion que la anotada.

7. -*El distinguido don Manuel de Bulnes i Prieto.*

Somos admiradores del ilustre jeneral Presidente don Manuel de Bulnes, i algun día habremos de escribir su biografía a fin de que ocupe en nuestra historia el lugar prominente que le correspondé como soldado, como jefe, jeneral, Presidente, administrador i político.

Miéntras llega ese momento, permitasenos nàrrar i publicar aquí el modo i forma en que el vencedor de Yungay, gran Mariscal de Ancach i Presidente de la República, don Manuel de Bulnes, inició su carrera militar.

Nacido don Manuel en Concepcion el 25 de Diciembre de 1799, del matrimonio del capitan de la sétima compañía del Batallon Chile o Fijo de Concepcion, don Manuel de Bulnes i Quevedo, i de la respetada señora doña Cármen Prieto i Vial, entró al servicio militar, en calidad de *soldado distinguido* en Abril de 1810; esa es la primera revista en que figura el histórico nombre del esclarecido jeneral i prócer, señor Bulnes Prieto.

Ahora bien, ¿esta fecha, es la real i verdadera en que inició la éra de sus grandes servicios el jeneral Bulnes?

Estimamos que no: por desgracia las revistas i los ajustes de los años de 1807, 1808, 1809 i las de los meses de Enero a Marzo de 1810 no existen, quizas duermen aun ignorado sueño ocultos en algun rincon de polvoroso archivo.

En la lista de 11 de Abril de 1810, se lee el nombre del distinguido don Manuel Búlnes, ausente en Juan Fernández, pero sin la anotacion de alta o ingreso que corresponde al recluta que figura por primera vez en un cuerpo; lo que hace creer que su presencia en la 7.^a compañía del batallon de infantería es anterior a la data apuntada.

Su padre era capitan de esa compañía, así como don Enrique Larenas lucía los galones de teniente i don Manuel de Zañartu la jineta de sarjento 1.^o; don José María Calvo de 2.^o i cadetes los señores San Cristóbal i José Rivera.

Por las continjencias del real servicio, el capitan Búlnes

Quevedo, hubo de efectuar viaje a la Isla de Juan Fernández a fines de Marzo de 1810; hecho del que se encuentra constancia en tres comunicaciones de los Ministros de Real Hacienda de Santiago, que a continuación publicamos, i que demuestra que su hijo, don Manuel, niño entónces de diez años, servía en calidad de distinguido.

He aquí ese curioso documento:

«Don Manuel Búlnes, capitán del batallón de infantería, cuyo viaje hizo en la barca *Astrea* de S. M., habiendo regresado en el mismo buque de orden de la Capitanía Jeneral, ha sido ajustado formalmente por esta Tesorería de los sueldos que le han correspondido desde el 1.º de Abril (respecto que así lo fué por todo Marzo) hasta fin del presente Julio, con los documentos respectivos que hemos aplicado a sus ramos.

«Este oficial que pasa a incorporarse a su batallón, lleva consigo tres soldados del mismo cuerpo, que son:

«*El distinguido* don Manuel Búlnes, su hijo.—*Victorino Palma*.—*Tomas Pereira*.

«Que así mismo van ajustados por todo el presente mes, lo que avisamos para la debida constancia».

«Dios guarde a Vds. muchos años.—Santiago, 31 de Julio de 1810.—*Manuel Fernández*.—*José Samaniego i Córdoba*.

«Señores Ministros de la Tesorería de Concepción».

Nos parece que nadie dudará, después de leído el curioso documento copiado, que el vencedor de Yungai, el gran presidente don Manuel Búlnes, vistió el honroso uniforme de soldado distinguido en el primer batallón de línea del ejército real en 1810; probando con ello, que la constancia, el valor i la disciplina, aunadas a la honradez i probidad sin tachas, que siempre demostró este bravo soldado, dan derecho no solo a lucir los entorchados de jeneral, sino a terciar sobre su pecho la sagrada insignia del mando supremo.

En la vacante que en 1811 dejó el cadete aragones don Mariano Cucalon, se propuso al distinguido don Manuel de

Búlnes; el 18 de Julio de 1811, la mayoría de su batallón dirigió a la superioridad un oficio especial, en el que se llamaba la atención a que aun no se ha provisto la vacante del cadete Cucalon en la persona del distinguido don Manuel Búlnes, propuesto para cadete hace tiempo, i se pide así mismo una plaza igual para su hermano don Francisco.

Volvemos a repetirlo, nuestra paciente investigación aun no nos ha llevado a probar la fecha en que dejó de ser distinguido don Manuel; los documentos que existen demuestran que en Noviembre de 1811, se encontraba en Concepcion enrolado aun como distinguido en la 7.^a compañía, i que su padre estaba en Buenos Aires, de segundo de Alcázar, jefe de los Auxiliares Chilenos.

¿Cuándo, en qué día, abandonó las filas de su cuerpo don Manuel i su hermano don Francisco?

Se ha dicho i repetido que ámbos hermanos fueron alumnos del Instituto Nacional, el hecho es efectivo; nosotros podemos aseverar que en el libro de dicho establecimiento que se vijila en la Biblioteca Nacional existe a f. 114 la partida siguiente:

Don Manuel Búlnes, natural de la ciudad de la Concepcion, e hijo lejítimo del Teniente Coronel don Manuel Búlnes i de doña Maria del Carmen Prieto entró del Instituto a perfeccionarse en las primeras letras el día 13 de Abril de 1814. Es de edad de 13 años. Paga ochenta pesos por sus alimentos, i de ellos dió cuarenta con que satisfizo un semestre que se cumplirá para el 13, de Octubre venidero.

Salió este alumno del Instituto, el 4 de Setiembre del mismo año; i se le devolvieron ocho pesos, cuatro i un cuartillo reales de los cuarenta que habia anticipado para sus alimentos por los treinta i nueve días que faltan para el entero del semestre.—Doctor Echaurren.»

A la vuelta del mismo interesante libro del Instituto Nacional, citado, existe otra partida igual en todo, ménos en el nombre, referente a don Francisco Búlnes, hermano de don Manuel.

La fecha que tiene la anotación trascrita, indicaría la de

la salida del batallón de infantería de don Manuel i de su hermano don Francisco?

Puede que sea así, sin embargo, ello permanecerá en la oscuridad hasta el día en que se encuentren los documentos que faltan en el archivo del batallón de Infantería referentes al mes de Diciembre de 1811, i años doce, trece i catorce.

Otro distinguido glorioso, fué el jeneral don Fernando Baquedano; i en el mismo honroso rango comenzaron sus servicios el coronel don Santiago Díaz, el teniente coronel don José María Vicente, el mayor don Pedro Nelasco Polloñi Calderon, i cien jefes i oficiales mas, que fueron honra i pres del ejército chileno, durante la epopeya de nuestra independencia i guerras internacionales de 1838, 1839 i 1879.

I para cerrar esta lijera disertacion sobre los distinguidos, recordemos a dos heróicos i honrados jenerales: don José María de La Cruz, que empuñó el sable en Dragones de la Frontera a principios de 1811, llegando a cadete el 30 de Noviembre del mismo año i mas tarde jeneral de division, tras largos i dilatados servicios prestados a su patria; i al jeneral don Márcos Maturana, que el 1.º de Abril de 1818 fué distinguido de Húsares de la Muerte, cadete el 1.º de Agosto del mismo, i jeneral de division i ministro, fallecido en 1871 con 58 años de servicios i dentro de las filas.

CAPÍTULO IV

CADETES DE CUERPO COLONIALES

1. — *Los primeros cadetes de Chile.*

Hemos narrado ya, que en 1704 iniciaron su existencia los cadetes en la Península; podemos aseverar que, en Chile, se establecieron por 1735, haciendo su servicio en las compañías sueltas de tropas veteranas de artillería, infantería i

caballería, unidades militares que componían el ejército colonial de ese tiempo.

Lo repetimos, noticias sobre cadetes coloniales o de cuerpos existen desde 1735; por ese año aparece terciando los cordones, quizás de primer cadete, un chileno: el valdiviano don Juan de Santillana, que a pesar de sus años pasaba revista como teniente coronel el año de 1792.

El segundo cadete responde al nombre de Pedro Rosario Martínez, gaditano, que inició su carrera el 13 de Enero de 1749.

El 31 de Enero de 1750 i el 1.º del mismo mes del año de 1753, los nobles valdivianos don Agustín Carabantes i don Ventura Carvallo entraron de cadetes en Valdivia, llegando con el tiempo a capitanes.

Don Estéban de Lorca terció también los famosos cordones en el año de 1753.

2. — *Cadetes de las compañías de tropa veterana,*

Antes que el Portugal con Pizarro en 1743, i el batallón de Infantería Chile con don Baltasar de Sematnat en 1770, llegasen de España a este lejano país, el uno haciendo la travesía de la pampa arjentina i en viaje directo por mar el otro, el gobierno colonial disponía de un diminuto pero valiente ejército, cuyas unidades obedecían al modesto nombre de Compañías sueltas o de Tropa Veterana, fueran ellas de artillería, caballería o infantería, con las que nuestros capitanes jenerales imponían respeto al indómito araucano i a raya al turbulento vecindario español i criollo.

La línea del Bio-Bio, el presidio de Valdivia, Chiloé, Juan Fernández, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Chillán i la ciudad de la Concepción de la Madre Santísima de la Luz, mantenían en sus pobres cuarteles i fortines a esta tropa que, si era escasa en número i escasa también en pago, no lo era en denuedo para defender la tierra cada i cuando se le antojaba al indio maloquear en *mapus* de cristianos.

Estudiando los poquísimos documentos que sobre estas

Tropas Veteranas poseemos, hemos hallado noticias sobre los cadetes que en ellas sirvieron que alcanzan a los años de 1762, i que obedecen a los nombres de: Patricio Nolasco Güemes de Calderon i Hermosilla, Baltazar Gómez i Contreras, Pedro Cruzat i Mollet, José Baeza i Puga, Alfonso Barriga, Silvestre de la Rueda i Espinoza, Pedro Rodriguez i Juan Ruiz, nacidos todos en Chile, ménos el último que vió la luz en Aragon.

Mucho podríamos escribir sobre estos primeros cadetes: su orijen, linaje, i vida militar; en una palabra, la conocemos, pero, ello será tema de otro estudio, ya que éste queremos dedicarlo esclusivamente a las academias de la Patria Vieja i de la nueva.

Permitasenos, sin embargo, dejar constancia de que en estas Tropas Veteranas, los cadetes recibian educacion militar de los maestros de cadetes que conforme a Ordenanza estaban dotadas esas unidades.

3.—*El Regimiento de Infantería de Portugal, llamado «El Infortunado».*

El primer cuerpo o rejimiento de infantería de ejército, que mandó España a Chile, que vino organizado, que demostró lo que era en aquella lejana edad, un batallon de línea, un veterano tercio español, fué el Regimiento Portugal; que se embarcó en Santander en 1740, en uno de los barcos de la escuadra del Teniente Jeneral don José Alonso Pizarro, enviada al Pacífico con el fin de impedir los desmanes de los corsarios ingleses.

El historiador Peres Garcia que hizo la travesia en esta espedicion, consigna en su «Historia de Chile», pocos, pero curiosos datos sobre el Portugal.

Carvallo i Goyeneche en su obra «Descripcion Histórica i Jeográfica del Reino de Chile», tomo 2.º se ocupa tambien de este cuerpo i asevera que en 1741, hizo el viaje por tierra desde Buenos Aires hasta Santiago, marcha en que tomó tambien parte el almirante Pizarro, jefe de la espedicion.

raron bien en la colonia i en las guerras de la independencia, sirviendo indiferentemente en el real de sus aspiraciones, i muriendo algunos heroicamente como Gaspar Ruiz, en Tarpellanca, a la sombra inmaculada de la patria enseña.

En el palenque de la Frontera indiana, cuyo era el hogar de Dragones, iniciaron su cadelicio servicio, tambien don Pedro José Benavente, que comandaba el cuerpo en 1810; don Melchor Carvajal, don Domingo Aldunate, don Pedro Lagos, don Antonio Salcedo, don Manuel Santa Maria, don Juan Miguel Benavente, don José Squella, don Vicente Garreto, Don Francisco del Rio, don José Gatica, don José Maria Artigas, don Marcos Bezanilla, don Santiago Tirapegui, don Manuel Ruiz, don Rafael Anguita, don Diego Padilla i Freire, don Juan Esteban Reyes, don Pedro José Alvarez, don Venancio Escanilla, don Bernardo Videla, don José Martínez i don Manuel de Vial, chilenos todos, ménos el último, que vió la primera luz en Bilbao; la sangre española limpia i noble, segun rezan sus hojas de servicios, corria por las venas de estos cadetes, que en 1810 servian como capitanes, tenientes i alféreces.

A propósito, hemos dejado de nombrar a don Pedro Andres del Alcázar, porque este benemérito chileno prestó, esclarecido servicios a su patria; muriendo heroicamente en Tarpellanca en 1820, sacrificado en el ara santa en que lo inmoló el aleve i sanguinario Benavides.

Alcázar nació en 1752, su calidad fué la de noble; vivió 68 años, dedicó 55 al servicio de su nacion, i desde 1810 hasta que cayó al peso de infame traicion, defendió sin limitaciones i con bravura incomparable a Chile, su patria.

Todos los cadetes que asistian a las aulas del curso de Dragones en 1810, eran chilenos i de noble linaje; copio sus nombres tomados en estricta antigüedad: Juan de Dios i Toribio Rivera, Luis del Rio, Estéban Ignacio Manzano, Rafael Matalinares, Pedro José Benavente i Alvarez i Salvador Olaguer Feliu; siete cadetes que fueron seis patriotas, por que Olaguer Feliu abrazó, a pesar de ser chileno como sus compañeros, la causa del rei.

Don Juan de Dios Rivera que en Diciembre de 1810 tenia 25 años de edad i 12 de servicios, llegó a jeneral andando el tiempo; fué un soldado brillante que abrazó con entusiasmo la causa de la revolucion, que se batió bien los años de 1813 i 1814; que mandó el Núm. 1 de Chile en Talcahuano, Cancha Rayada i Maipú, llegando por méritos propios al Ministerio de Guerra i a otros altos puestos de la administracion pública.

Dragones de la Frontera dió jefes i oficiales a la República, pero tambien los capitanes don Pedro Lagos i don Manuel Santa Maria, i los tenientes don José Squella, don Santiago Tirapegui i don José Maria Artigas, el alférez don Diego Padilla i Freire, fueron realistas convencidos haciéndose notar especialmente el último, por su apego a la causa del rei en la tenaz persecucion que declaró a los patriotas durante la reconquista.

6.—*Los cadetes del Batallon de Infanteria Chile.*

A fines de 1768 zarpó de Cartajena una pequeña escuadra que solo despues de doble tentativa, pudo escapular el cabo de Hornos en 1770; fondear en Talcahuano, en Marzo de ese mismo año. Su jefe, don Francisco Javier de Morales i Cartajena i el Comandante del Batallon de Infanteria, que se denominó mas tarde Chile, el coronel don Baltasar de Sematnat, se desembarcaron en Abril de 1769 en Montevideo i despues de largo pero seguro viaje a traves de la pampa arjentina, llegaron a Santiago a fines de Febrero de 1770.

Morales i Sematnat, soldado de fila, continuaron, puede decirse, la era de la militarizacion de Chile, iniciada por Amat i Junient en 1758; atendiendo particularmente las Academias de Cadetes del Batallon Veterano, que llegaba con ellos al pais.

A fin de uniformar sus unidades agregaron las compañías Sueltas de infanteria, que eran el respeto de las indiadas de la raya del Bio-Bio al cuerpo peninsular que desembarcaba en Concepcion; naturalmente, los cadetes de infanteria que ha-

cian su servicio en aquella zona quedaron de hecho incorporados a la Academia de infantería de la Frontera.

7.—*El batallón de Infantería Chile, base de la infantería chilena.*

Estudiando la documentación de este cuerpo, famoso en los fastos militares de la Colonia i de la independencia, batallón padre lejítimo, real i verdadero de nuestra infantería de antaño i de ogaño, de la que ha conquistado lauros inmortales desde el 1.º de Abril de 1811 a 1884; batiéndose sin miedo; levantando hasta el heroísmo el sacro lema de *Vencer o Morir*, desde Montevideo a Chacabuco, de Talcabúano a Maipú i Ayacucho; de Guías a Buin i Yungai; i de Iquique, Tarapacá, Arica, Miraflores, Concepción i Huamachuco; investigando, decíamos, aquellos viejos documentos, ejecutorias de nobleza militar de este cuerpo, hemos adquirido la certidumbre, de que el batallón de Infantería Chile, sin duda alguna, es el jenerador de la verdadera infantería chilena en nuestro suelo.

«El de Infantería», implantó en Chile, con escrupulosidad admirable, todas las viejas prácticas que la severa Ordenanza española tuviera en vijencia en esa época, en las diversas órdenes de materia relacionadas con el servicio interno, estérno, de guarnición i de campaña de los tercios de infantería peninsulares; que fueron sublimados, digamos así, por la práctica diaria en la guerra con las bravas e indómitas indias de Arauco.

Los jefes, oficiales, i clase de este aguerrido cuerpo, que murió batiendo su real bandera en Maipú, fueron modelos de disciplina i pundonor militar, i su Academia de Cadetes, educó desde 1770 a 1818, a mas de sesenta cadetes, que ilustraron sus nombres en los ejércitos de la República i en los de la Madre Patria.

8.—*Cadetes del Infanteria de 1770 a 1809.*

En Marzo de 1771, al arribar a Talcahuano este batallon, figuraban en sus filas como cadetes, los señores: José Maria González, Sancho Junco, José Palma e Ignacio Salcedo, peninsulares de limpia estirpe castellana; número que a poco de estar en Chile se aumentó con los cadetes criollos señores: Pedro Rodriguez, Nicolas Illanes, Vicente del Rio, Pablo de la Cruz, Joaquin Vidaurre, Manuel de Bulnes i Quevedo, Lorenzo Toledo, Francisco Güemes Calderon i Sumelzu, Santiago Santa Maria i Manuel Montenegro, caballeros a quienes historiaremos cuando escribamos ésta oscura parte de los fastos militares de nuestro ejército.

Sin esfuerzo se comprende, que la nómina anterior, año por año iba variando; sus altas i bajas que heinos estudiado nos demuestran que durante el lapso de tiempo transcurrido entre los años de 1770 i 1810, pasaron por las aulas de la Academia de Cadetes del Infanteria Chile, mas de sesenta alumnos, muchos de los cuales llegaron a lucir en sus hombros las palas de jenerales de la República.

Don Nicolas Padilla i Freire, don Luis Garreton, don Manuel Basave, don José Garreton, don Enrique Larenas, don Juan Calderon, don Justo Polloni, don Manuel Calderon, don Hilarion Gaspar i don Santiago Fernández, cargaron sobre su hombro izquierdo los preciados cordones de cadetes en este batallon. I cosa curiosa, todos habian nacido en el pais; i salvo don José Garreton fallecido en el año diez, todos los demas, ménos don Manuel Basave i don Justo Polloni, abrazaron la causa de la independendencia; don Nicolas Padilla, se ausentó del pais por 1790 i tantos, para radicarse en Guatemala.

9.—*Los veinticuatro cadetes del Cuerpo de Infantería en 1810; su nacionalidad.*

El 31 de Diciembre de 1810, el Batallon Chile o Fijo de Concepcion, como ya se le nombraba, contaba entre sus ca-

detes a los señores don Claudio i don José Bernardo Cáceres i Palacios, don Diego Baeza, don Juan Miguel del Rio, don José Rivera, don Manuel Sánchez Lozano, don Juan Antonio Garreton, don José Manuel Borgoño, don Mariano Cucalon, don Francisco Javier de Santa María, don Domingo Roa, don Juan de Dios Garreton, don José María de San Cristóbal, don Florentino Palacios, don Diego Larenas, don José de Samaniego, don Enrique Olaguer Feliú, don José Vicente Cáceres, don Domingo Tomas de Roa, don José María Peñailillo, don Tomas Briceño, don Justo Diaz, don Manuel de Uriondo i don José Ignacio Jara:

Veinticuatro futuros oficiales, contados uno a uno; de ellos veintiuno habian nacido en esta bendita tierra; don Claudio i don José Bernardo Cáceres, en Juan Fernández; Borgoño, en Petorca; Samaniego, era madrileño; en Montevideo nació Sánchez Lozano; i aragones fino Cucalon; los dieciocho restantes recibieron el agua baustismal en la criolla Concepcion, ménos Uriondo, que nos parece era serenense.

10.—*Breves noticias sobre los cadetes de infantería del año diez, Borgoño, Cáceres i Cucalon.*

Salta a la vista en la nómina anterior el nombre de Borgoño, i no hai para qué decir, cómo el cadete de 1810 llegó con el tiempo, en fuerza de su denuedo i clara intelijencia, a Jeneral de Brigada, en nuestro escalafon.

Borgoño, hombre de ilustracion poco comun, poseia condiciones morales especiales que, puestas patrióticamente al servicio de nuestra independencia, hicieron de él un elemento poderoso, como soldado, administrador, diplomático i ministro.

Soldado, hizo las campañas de 1813 i 1814; triunfó en Maipú i Pudeto; administrador, puso orden severísimo en la turbulenta Lima en 1821; diplomático, lució su fino tacto en Buenos Aires en 1819, i ante la Corte de Madrid por los de 1844, obteniendo de S. M. C. el reconocimiento de nuestra independencia; Ministro de Guerra i Marina, en dos o tres

ocasiones, dejó huellas indelebles de su poderosa inteligencia.

Por desgracia, murió no al peso de sus años, sino de sus glorias i merecimientos.

Figuran tambien en la lista del año diez, don Claudio i don José Bernardo Cáceres, nacidos en Juan Fernández, del coronel don Eduardo Cáceres i de doña Mercedes Palacios, matrona que se hizo notar por su espartano civismo, durante nuestra independencia.

Los cadetès Cáceres tuvieron por madrina en la pila bautismal de su isla, a falta de dama de alto coturno, que en aquel solitario peñon no habia sino camaradas i fregonas, a la mui distinguida señora doña Iglesia Católica, segun rezan las partidas que acreditan su estado civil.

I los Cáceres dejaron en nuestro ejército huella profunda.

Don Claudio cayó como bravo envuelto en los pliegues de la bandera inmaculada de Chile, en Membrillar, de Ayudante Mayor de Auxiliares de La Patria el 20 de Marzo de 1814; su nombre está escrito en letras de oro en el parte de Mackenna.

Don José Bernardo, mayor de edad que don Claudio, falleció de coronel efectivo de ejército en 1855, despues de haber servido cincuenta años a su patria i vivido setenta i dos, habia nacido en 1786.

El Coronel Cáceres fué mui buen cadete; las notas de sus exámenes demuestran que estudió leyes desde sus primeros años, razon por la cual optó mas tarde al título de abogado, lo que no le impidió batirse con brillo en los años de 1813 i de 1814; en estas campañas, el capitán Cáceres tuvo la suerte de encontrarse en casi todas las acciones de guerra que pelearon los ejércitos chileno-español.

En 1817 despues de Chacabuco, organizó el Batallon 2.º de línea venciendo a su frente en Maipú; mas tarde, fué Mayor de Plaza de Santiago, diputado, Ministro del Tribunal Militar, Consejero de Estado, etc. La biografía de este buen servidor público, que tiene mucho que estudiar, nadie la ha abordado, ojalá podamos escribirla, porque el coronel don

José Bernardo Cáceres es una figura militar que conviene dar a conocer en su rol de soldado, de legislador i de patriota.

El almirante don Miguel Grau, caído como bueno en el puesto del deber el 8 de Octubre de 1879, a bordo del monitor peruano *Huáscar*, en Punta Angamos, al finalizar un oficio enviado al Director de la guerra i de marina en Mollendo, el 4 de Junio de aquel año, decia lo siguiente:

«No puedo dejar de dar cuenta a V. E. de una desgracia tan lamentable como imprevista que ha tenido lugar últimamente a bordo.

«En el momento que cambiábamos nuestros tiros con el blindado cayó un hombre al agua sin que fuese posible hacer nada para salvarle mas que votarle un salvavidas, acontecimiento del cual tuve noticia con mucha posterioridad debido a que solo fué apercibido por uno de los individuos de la tripulacion.

«La persona caida es el joven *Antonio Cucalon*, quien se me presentó en el Callao solicitando un puesto cualquiera a bordo para prestar sus servicios en defensa de su patria, i fué tanto su empeño i entusiasmo que le acepté como ayudante del detall.

«Cumplo con el deber de manifestar a V. E. que durante el tiempo que ha permanecido a bordo, ha cumplido con su deber, particularmente en los lances de peligro».

El caballeroso almirante peruano, rinde en las líneas copiadas, sincero tributo al voluntario limeño, que usando una palabra chilena, de *puro cantor, de cucalon*, como se dice, desapareció de la cubierta del veloz monitor en un momento de descuido.

Pero, quién era, de dónde procedia este voluntario anónimo de la tripulacion del *Huáscar*, que muere sin que el jefe de la nave siquiera se dé cuenta de su fallecimiento?

Sencillamente, un limeño patriota, descendiente en línea recta del aragones don Mariano Cucalon, cadete del Chile en 1810, de noble linaje con 26 años de edad, de los que 10 habia dedicado al real servicio, campeando en esos dias en la 8.^a compañía a órdenes del capitan don Carlos Spano.

Don Mariano pasó al Perú el año de 1811, tras el ambiente de su tío, don Bartolomé Cucalon i Villamayor, Brigadier español nombrado presidente del Cuzco, puesto que declinó regresando a la Península, adonde no lo siguió su sobrino, don Mariano, que continuó en el ejército peruano español hasta su fallecimiento ocurrido según, don Manuel de Mendi-buro, en la batalla de Ayacucho en Diciembre de 1824.

Cucalon, hizo las campañas de Quito i Popayan; mandó en el Perú el primer batallón del Regimiento de don Carlos, i cuando coronel cayó en Ayacucho al pie de la vieja bandera de Castilla.

Pues bien, este don Mariano, casó en el Perú i dejó descendencia; siendo uno de ellos el desgraciado don Antonio que, *por cucalon*, desapareció en el revuelto turbión que el Huáscar dejará tras sí en la precipitada fuga a que el acorazado chileno Blanco lo obligara.

La muerte casual de don Antonio, creó entre nosotros el vocablo «*cucalon*» con que se designó a los chilenos que durante la campaña del Pacífico asistieron a ella sin carácter oficial; se estendió también este apodo a los civiles cuya actuación no fué discreta i bien definida; i también se dió el nombre de *cucalon* a los sombreros blancos de corcho, modelo inglés de las tropas coloniales, que usaron algunos *cucalones* en la guerra de 1879 a 1884.

11.—*El Fijo de Valdivia*

Como en Concepción, el gobierno colonial, organizó también en el entonces lejano i apartado presidio de Valdivia, para respeto de aquella rica i hermosa rejion, un Batallón de Infantería de línea, al que se dió el nombre de Fijo de Valdivia.

La fecha cierta, de la real orden, que lo mandó formar no la hemos encontrado; pero sí estamos seguros que por 1775 ya pasaban revista los veteranos del Valdivia; i que ántes de esa fecha su guarnición se cubría por compañía de Tropa Veterana de las tres armas.

En 1786 don Lucas de Molina i el señor de Pusterla, mandaban el Valdivia, que contaba en ese tiempo con su seccion de cadetes.

En el año indicado de 1786, habian en nuestro batallon doce cadetes, entre los cuales figuraban seis, que por ser mayores de 33 años, nos parece no estaban en edad para tal empleo.

Don José Zeren, frisaba en los 43 años: don Gregorio Henriquez, de la familia del Gran Camilo, alcanzaba los 39; i los señores don Pablo Asenjo, Diego Adiazola, Fermin Espinosa i Juan Anjel Cosio, eran mayores de 33 años.

Don Luis Martinez, don Julian Pinuer, don Juan Mena, don Gervasio Agüero i don Juan de Dios Brito, hombres eran de 23 a 26 años; solo don Lucas Remijio de Molina i Agüero era niño de 15 años, contaba 42 cuando murió en 1813, en el sitio de Chillan, mandando al Valdivia.

Los doce eran valdivianos i seis de ellos se encontraban casados en 1786.

En Diciembre de 1800 el maestro de Cadetes, don Hipólito Oller, informando a la superioridad del Valdivia, espone que su curso tiene diez alumnos, entre ellos notamos la presencia de don Juan Anjel Cosio, cadete de 1786, que a fines de 1800 servia este humilde empleo, a pesar de sus 48 inviernos valdivianos.

Cargaban tambien los cordones de académicos los señores Manuel Lorca de limpia estirpe i Pedro Rafael Barril, Francisco Javier Castel Blanco, Manuel de Mena, Clemente Carvallo, José Vicente de La Guarda, Santiago Asenjo i Juan de Dios González, valdivianos de nacimiento i de noble i buena sangre, escepcion hecha del último, de González, de quien dice su hoja de servicios «se ignora su calidad».

Cadete tambien fué del Batallon Valdivia en este mismo tiempo, don Nicolas de Yávar, natural de Bilbao en España, que contaba en la fecha apuntada 36 años de edad, i 13 años, 11 meses i 20 dias en el servicio de S. M., iniciándolo como soldado distinguido. De Yávar, acusa tambien su hoja de

servicios, era de estado casado i de buena calidad, en cuanto a sangre.

Don Juan Clarke, don Hipólito Oller i don Juan Seyers, comandaban i dirijian al Fijo de Valdivia en 1800; i la documentacion admirable por la claridad de su redaccion, magnífica i linda letra, minuciosidad de sus datos i orden perfecto que en ellos se nota, nos hacen estimar este cuerpo como un modelo de disciplina, de instruccion i de moralidad.

El Valdivia, fijuró mui bien en las filas reales, durante las campañas de la independendencia; fué junto con el Concepcion i el Chiloé, la base de la infantería española de esa época, i el mas firme i subordinado sosten de la madre patria; por desgracia casi todos sus cadetes pelearon a la sombra de aquella bandera.

12.—*Cadetes de Artillería*

No son muchas, que mas bien escasas son, las noticias que nos quedan de los académicos del arma de artillería.

En Valparaiso sabemos que existia una Compañía de artillería del mando de don Francisco de Borja de Araos; cadetes fueron de ella los señores Manuel Martinez de Apeste-guia, Juan Camilo de Santa Cruz, Santiago Fernandez de Lorca i Manuel Rodriguez.

En sus filas pasó tambien alguna revistas el cadete don Nicolas Padilla i Freire que continuó su educacion en el Batallon Chile.

Cadete supernumerario de esta misma unidad fué don Juan Gualberto de Araos, hijo del capitan i gobernador de Valparaiso don Francisco de Borja.

Documentos sobre la artillería colonial, hemos dicho, existen pocos; los de 1810 a 1814 abundan un tanto mas, pero, no en proporcion que sean suficiente para aclarar todos los puntos oscuros que tiene la historia de esta arma, entre nosotros.

Investigando pacientemente los manuscritos de 1810 adelante hasta 1814, podemos asegurar que solo figuran como

cadetes de artillería los señores: don Antonio Fernandez de Lorca i don José Gabriel Larrain, en la Compañía de Artillería de a Pié que mandaba el capitan don José Domingo Valdes en 1813.

Puede ser que estudiando mas afondo nuestros ricos archivos nacionales, obtengamos nuevas noticias sobre la artillería colonial i chilena.

CAPITULO V

CADETES DE CUERPOS PATRIOTAS 1810-1814

1.—*Batallon de Infanteria Granaderos de Chile*

La historia de este Cuerpo, el primero que se organizó en Chile Independiente, el 3 de Diciembre de 1810, la conocemos bastante, lo que nos dá derecho a aseverar que durante los años de 1810 i 1811 no ocupó plaza de cadete persona alguna en sus compañías.

El año doce aparecen tres cadetes en la primera Compañía del mando del capitan don Manuel Diaz Muñoz, los señores, José Aldunate, Matias Constanzo i Antonio Maria Mardones.

En 1814 servia como cadete en la misma primera Compañía don José Maria Botarro, que pronto se retiró del cuerpo.

I no fueron mas los que sirvieron como tales cadetes en Granaderos de Infanteria.

2.—*Dragones del Reino de Chile*

En Marzo de 1813, tras la invasion de Pareja, se defeccionaron los Dragones de La Frontera i el Batallon de Infantería Chile, dando con ello lugar a la formacion del Cuerpo de Dragones del Reino de Chile i al Batallon de Concepcion o de Penco, en los reales patriotas.

En Dragones podemos aseverar que figuraron como ca-

detes don José Antonio i don José María de La Cruz; soldado distinguido éste último que fué jeneral de Division, i heróico capitán del núm. 1.º de Cazadores de Chile herido en Maipú el primero, que falleció de coronel por los años de 1828 a 1829.

Gregorio Zerrano, Pedro, José Camilo, Manuel José Benavente i Juan Nepomuceno Venegas, conocido mas tarde con el apodo del Fraile, fueron cadetes de Dragones de Chile, cuerpo que desapareció en la vorájinne de Rancagua en 1814.

3.—*El Príncipe i La Princesa*

Estos dos cuerpos de caballería Santiaguina, que se batieron en las campañas de 1813, i que quemaron la pólvora patriota en San Carlos, Talcahuano i Chillan, no conservan en sus escasos archivos sino el recuerdo del cadete don José Isidoro Saez, que ilustró su vida militar durante la Patria Vieja i la Nueva, llegando a mandar con el tiempo un escuadron cívico en nuestra capital.

4.—*Húsares de La Gran Guardia Nacional*

Un decreto de 13 de Enero de 1812 aprobó la organizacion del Rejimiento de Caballería Húsares de la Gran Guardia Nacional, cuyo primer jefe i organizador fué don José Miguel Carrera.

Dos escuadrones con tres compañías cada uno, cuyo completo de comandante a corneta, alcanzaria a 506 hombres, formaria esta unidad de caballería. El veterano Húsar de Galicia, organizó sus húsares o la usanza peninsular, modelando el uniforme por el propio suyo.

Por una feliz casualidad, encontramos, un documento de la época, que entre otras cosas contiene la descripcion del uniforme de los Húsares de La Gran Guardia i que por primera vez, ve hoy la publicidad. Helo aquí:

«El vestuario de este cuerpo deberá componerse de:

«Capote, pelliza, dolman i pantalon azul, con guarniciones

« negras, botones blanco, cabeza de turco, forro de piel en
« la pelliza i anteado en el dolman; sable i laurel bordado
« en el cuello, chaleco anteado con tres órdenes de botones,
« morrion con cabos negros, escudo, pluma celeste i blanca,
« faja celeste para los oficiales con bellotas de plata, corba-
« tin negro, medias botas, cordon del sable encarnado, so-
« bre botas de tafetan para montar i guantes de ante.

« A la tropa deberá dársele: camisas, medias, zapatos, cha-
« queta i pantalon de cuartel azul, gorro azul, con guarni-
« ciones blancas.»

Como se vé, el traje ideado por el aristocrático i elegante húsar de Galicia, era un severo i hermoso uniforme de soldado, copia fiel del que usó el húsar don José Miguel, segun la version que Clonard, dá en su Historia de Las Armas de Infanteria i Caballeria Española a los de Galicia.

I así como el heroico guerrillero i Pichi Rei de las Tolde-rias Argentinas, de 1818 a 1821, el infortunado caudillo fusilado en Mendoza el 4 de Setiembre, dió lujoso equipo a sus Húsares, dotolos tambien con las plazas de cadetes necesarias.

Vistieron el brillante uniforme de cadetes de Húsares de la Gran Guardia, luciendo sus cordones los señores: Lorenzo Jara, Manuel Jordan, Luis Goicolea, Bartolomé Barros, Antonio Maria Fernandez, Juan José Fontecilla, José Antonio Fernandez, Juan Franco, Melchor Zárate, José Antonio Pardo, Manuel Villegas, Ramon Allende, José Maria Quiroga i José Santos Novoa, muchachos casi todos ellos que no pasaban de los quince años, el de 1812.

Manuel Jordan, no tenia el año indicado sino catorce años; hijo de don Servando Jordan Mosti i de doña Maria del Rosario Valdivieso, habia nacido en Santiago el 6 de Abril de 1798.

Jordan, peleó como han peleado siempre, los Jordanes bien, con indomable e impetuoso valor.

La Patria Vieja, la nueva, los campos de Chile; los de Riobamba i de Pichincha, sintieron el peso del sable de aquel soldado que fué un jinete incomparable i sin miedo.

Solo cruel i traidora celada podia matar aquel leon de las viejas lides de la libertad americana; i así fué: porque el 27 de Noviembre, murió en el Combate de Longavi, peleando uno contra ciento, i no se rindió, porque pereció despues de haber perdido las dos terceras partes de sus jinetes, quedando en el campo su cuerpo hecho una criba, que tantas fueron las heridas con que lo acribillaron los enemigos de la patria!

Un decreto supremo, dió al 4.º Escuadron de Dragones de la Patria, el nombre de Jordan, en homenaje a tan invicto soldado.

5.—*Compañía de Infantería de Santiago*

Hai quien asevera que esta «Compañía de Infantería» fué la primera tropa de línea que organizó la Junta de Gobierno de 1810.

Nosotros nos inclinamos a creer que así puede ser, porque en ella sirvieron los cadetes Vial Arcaya, hijos de don Juan de Dios Vial Santelices, primer Jefe del Batallon de Infantería Granaderos de Chile, que pasaron a este cuerpo en calidad de oficiales despues de haber sido cadetes.

Sin embargo, como aun no hemos encontrado el decreto que creó a esta Compañía, i si, tenemos el que organizó a los Granaderos de Infantería, estimamos que éste i no aquella, fué la primera unidad militar patriota.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que, sirvieron como cadetes en la Compañía de Infantería de Santiago, los señores don Juan de Dios i don Félix Antonio Vial i Arcaya, don José Samaniego i don Enrique Olagüer Feliu, que eran i fueron del Chile.

Don Juan de Dios Vial i Arcaya ilustró su nombre que mando la primera pólvora que ardió en el altar de la patria el 1.º de Abril de 1811.

Sabido es que, Vial Arcaya, acompañaba a su padre en calidad de ayudante, era abanderado de Granaderos de Infantería, en aquel famoso primer encuentro; i que debido a

su sereno valor i buena puntería, tendió muerto de un balazo dado en plena frente, al jigantesco Cabo, Eduardo Molina, clase que tenia encargo especial de su Jefe, don Tomas de Figueroa, para ultimar al comandante de la tropa patriota, don Juan de Dios Vial Santelices.

Aquel certero disparo, el primero que detonara en la Plaza de Armas de Santiago, en aquel histórico combate, dando por suerte en el blanco, dió la victoria a la hueste chilena, i dejó marcado para siempre el lejendario tema chileno: Por la Razon o la Fuerza.

La Junta de Gobierno, la inmortal Primera Junta, i su gran inspirador don Juan Martinez de Rozas, que bien sabian el alcance de aquel triunfo, así como castigaron con mano de hierro aquel conato de realismo, premiaron tambien jenerosamente a los felices vencedores.

El abanderado, don Juan de Dios Vial Arcaya, fué ascendido a teniente; i por decreto de 9 de Abril de 1811, se le concedió *«por la accion distinguida que hizo con el principal insurjente de los Dragones, Eduardo Molina, que pueda traer diariamente la pistola que le tomó o bordada en la manga derecha de su uniforme con esta inscripcion: «Yo salvé la patria»;* escudo que cargó hasta su fallecimiento, Vial Arcaya, ganando con ello el cariñoso apodo de *«Pistolita Vial»*, con que el pueblo premió su bravura.

Don Félix Antonio, se batió tambien con Figueroa; su valor se hizo lejendario en Granaderos de Infantería en cuyas filas peleó en San Cárlos, Chillan, Quechereguas, etc.

En 1817 se encontró en Chacabuco como capitán de la compañía de granaderos del rejimiento de infantería número 1 de Chile, cuerpo que organizó el coronel don Juan de Dios Vial, en Mendoza en 1816, de orden de San Martin i de O'Higgins.

6.—Batallon de Infantería Talca

En 1812, mandaba el Batallon de Infantería Talca el coronel don Vicente de la Cruz, talquino, nacido en 1753, contaba este jefe el año de 1812 cincuenta i nueve de edad

i 32 de servicios; su calidad de noble, su fortuna i relaciones sociales le llevaron a la jefatura de este cuerpo, en el que implantó una seccion de cadetes que educó a muchos beneméritos soldados de la República.

El Talca, llevó mas tarde el número 7, i se batió en Vegas de Saldías i demas acciones de la Guerra a Muerte; fué en 1812 un cuerpo de primer orden; tenia siete compañías su plana mayor i dotacion de hombres completa.

En su aula se instruian catorce alumnos bajo la direccion del ayudante mayor don Antonio Vergara i Donoso.

Cadetes del Talca fueron don Vicente Antunez, don José María i don Antonio Vergara Albano, don Santiago Cruz, don Joaquin Acevedo i Flores, don Juan Ramon i don Manuel Rencoret Cienfuegos, don Manuel Salcedo, don Pedro Nolasco Vergara, don Manuel Silva, don Francisco Opazo, don Manuel Vergara i Donoso, don Gregorio Fernandez i don José Imas.

No todos fueron patriotas; el último de ellos, Imas, hubo de pagar cruel tributo a la patria que ejecutó a su padre, don José Manuel, vizcaino de noble estirpe, acaso con poca justicia, en 1817.

Don Pedro Nolasco Vergara alcanzó a Sarjento Mayor, de Ejército; se retiró del servicio en 25 de Enero de 1825, no sabemos por qué motivos.

Pero, el cadete mas sobresaliente del Talca, por su intrepidez, valor, i gloriosas heridas que lucia su cuerpo, que semejaba una arnero, fué sin duda don Manuel Rencoret, hijo del noble coronel Sevillano don Manuel Rencoret de Roberts Gonzalez de Orellana i de doña María de La Paz Cienfuegos, hermana del Obispo i padre de la Patria, don José Ignacio Cienfuegos.

Don Manuel Rencoret Cienfuegos, tubo la suerte de batirse en Yervas Buenas, Talcahuano i Chillan; de alcanzar en esas jornadas honrosas cicatrices; i lo que es aun mas raro, de ser citado especialmente por su arrojo sin igual en los boletines de esas victorias, documentos que existen impresos i publicados en El Monitor Araucano de 1813.

El cadete don Manuel Rencoret Cienfuegos, no fué Teniente de Granaderos de Infantería, sino despues de un año de campañas: las jornadas de Quechereguas lo vieron de Teniente; despues de Rancagua emigró a la Argentina; en Chacabuco eran capitán; poco despues seguía al sur i fué fundador de La División de Fronteras, cuerpo que organizó Freire, que sirvió de base al número 3 de Araucano en Setiembre de 1817, i que se denominó mas tarde Carampangue.

Fué tal el denuedo del capitán Rencoret, en el Paso del Río Carampangue, que se le condecoró especialmente junto con Freire i tres oficiales mas.

En Talcahuano, Cancha Rayada i Maipú, peleó como un león; herido gravemente en esta última acción fué ascendido a Sarjento Mayor; destinado poco despues a Dragones de la Patria, hubo de retirarse del servicio a pesar de su juventud, porque sus heridas lo invalidaron completamente, falleciendo en 1824, a los 32 años de edad, como Edecán del Senado.

El Batallón Talca, puede estar orgulloso del cadete don Manuel Rencoret Cienfuegos, soldado de incomparable valor.

CAPÍTULO VI

EL INSTITUTO NACIONAL

1.—*El Dr. Juan Martínez de Rozas i don Juan Mackenna.— Colejo Militar*

Entre los miembros de la Primera Junta de Gobierno del año diez, no hai duda que descolló con luz propia, intensa, don Juan Martínez de Rozas; i a fé que su carácter de acero, la ilustración i conocimiento profundo que tenía de la situación política de nuestro país, i la intimidad en que habia vivido con la guarnición de la frontera araucana cuyo era el ejército, por decirlo así, de esta aislada colonia, méritos le daban para poder proponer mejor que sus demás compañe-

ros de labor directiva, las medidas tendientes a organizar en el país el futuro ejército republicano.

Don Juan Martínez de Rozas, había ejercido el cargo de Asesor durante años en la Intendencia de Concepción, de Maule al sur, medio Chile, nada ménos.

El futuro Virrei del Perú, don Ambrosio O'Higgins, que servía la intendencia de la aristocrática Penco, por 1785, llevó a su lado a Martínez de Rozas, que se avecindó i casó en esta ciudad; permaneciendo en su empleo de Asesor, con algunas intermitencias, hasta el año de 1806, en que ocupó su lugar el licenciado don Ignacio Godoi, nombrado tras largo i ruidoso litijio político, porque, en el fondo de aquella litis, no se divisa otra cosa que la de anular el prestigio que rodeaba a Martínez de Rozas, a quien instintivamente se temía.

Alava, intendente de concepción, i el círculo de amigos políticos que lo apoyaba, i que andando el tiempo sosten fueron de la causa real entre nosotros, adivinaron, sin sospecharlo, que el doctor Rozas, guardaba ya en su cerebro, por aquellos lejanos días, la gran idea de independizar a su país.

Don Juan Martínez, en el ínter, por angas o por mangas, fué asesor mas o ménos veinte años; i durante ese periodo i hasta 1810, hizo vida íntima con el Ejército del Sur; estudió la topografía del reino i sus recursos militares.

La calidad, costumbres, modo de ser i relaciones sociales de sus jefes, oficiales i clases, las penetró a fondo; se preocupó en una palabra del ejército i de las milicias regladas o disciplinadas, en forma intelijentísima, sin descuidar un solo punto; dominó, sin duda, la materia.

Los acontecimientos políticos de 1810, encontraron al doctor Rozas, admirablemente preparado para el mando i en especial para la dirección i organización del elemento militar, que iba a tomar pronto la palabra heroica del soldado, en aquella lucha gigantesca.

El primer acto de Rozas, militarmente hablando, fué buscar al hombre que debiera informar en materia militar, i

sin mucho trabajo lo encontró en el capitán de Ingenieros don Juan Mackenna, a quien designó para cargo tan delicado, cuanto importante.

Don Juan Egaña i don José Samaniego i Córdova, Tesorero real de Hacienda, debían informar junto con Mackenna, así lo espresa el acuerdo de 10 de Noviembre de 1810.

El informe se evacuó el 27 del mismo mes i año; nosotros lo hemos estudiado; declaramos que no nos sorprende el modo cómo el futuro brigadier chileno, Mackenna, trata la situación; ni las medidas que aconseja tomar, porque nuestro informante era hombre intelijente, instruido i patriota su plan es estenso, bien combinado; i sino se desenvolvió fué porque los acontecimientos políticos i la escasez del erario lo impidieron.

Mackenna, en su memorial tocó todos los temas del caso i no olvidó, por cierto, la idea de fundar un Colejio Militar.

Al finalizar su trabajo, que es bastante intenso, he aquí cómo se espresa en materia tan delicada:

«En vista de no haber en el Reino ningun establecimiento ni colejio donde los jóvenes nobles que se dediquen a la carrera militar puedan adquirir los conocimientos tan necesarios en esta noble profesion, creemos precisa la creacion de un Colejio Militar para todos los cadetes indistintamente de los Cuerpos Veteranos del Reino, pudiendo servir de modelo para este establecimiento el de Segovia, en aquella parte que sea accequible».

Los buenos deseos del informante quedaron sin realizarse; lo único que pudo organizar aquel incipiente gobierno fué un batallon de infantería, reformar el antiguo Real Cuerpo de Artillería; e implantar un basto sistema de reclutamiento i disciplina, para poner en pié de guerra a las numerosas milicias existentes; labor que se haría, i se hizo, bajo la inmediata direccion de esperimentados oficiales de línea.

El Colejio Militar quedó sin poderse abrir; i los cadetes de cuerpo siguieron haciendo su antigua vida, diseminados en los batallones a que pertenecían.

2.—*El Instituto Nacional; cartillas militares.—Don Agustin Vial i Camilo Henriquez; militarizacion del Instituto.*

La instruccion pública en nuestro pais siempre ha tenido grandes propagandistas i eminentes defensores; todos los gobiernos durante la primera centuria de vida libre de la República, cual mas, cual ménos, han contribuido activa e intelijentemente a la difusion de las luces i a la educacion del pueblo.

No es raro así, que en los primeros años de nuestra vida de Nacion, los hombres que dirijian los destinos de la Patria, pusiesen particular empeño en crear escuelas e institutos que difundiesen las ideas de libertad, dando sana educacion.

Cuando se estudia la historia de nuestros primeros establecimientos de instruccion i su jestion desde 1810 a 1813, año en que abrió sus puertas el Instituto Nacional, i se leen atentamente los documentos de aquel tiempo, los Boletines de las Sesiones del Congreso, de don Valentin Letelier; *La Aurora de Chile* i el *Monitor Araucano*; biografias de Camilo Henriquez, «Historia Jeneral de Chile», de Barros Arana, los Primeros Años del Instituto Nacional de Amunátegui Solar; i se registran los ignorados archivos que aun existen, como el de La Real Contaduría i otros, se afirma mas, quien tal estudio hace, en la idea de que, los hombres de La Patria Vieja, tuvieron todos el deseo íntimo, grande, de dar al pueblo instruccion, pero sin olvidar jamas lo que a la milicia correspondia.

No pudiendo por falta de recursos establecer un colejio militar único, esclusivo, dirijieron sus miras en el sentido de crear secciones especiales en que primase la enseñanza del arte de la guerra, en las aulas civiles que se meditaba abrir.

La Aurora de Chile en su estraordinario de 2 de Marzo, registra un «Artículo de Oficio» lo que hoi se denomina decreto, cuyo fin no es otro que propender a la formacion del futuro ejército i a la educacion de sus miembros.

Para que se comprenda mejor su espíritu he aquí su contenido:

«Santiago, Febrero 28 de 1812. —Se pierde i es en vano, la mejor disposicion militar; el oficial i el soldado inutilmente tienen esfuerzo i la táctica jamas llegó a un estado de perfeccion si la ejecucion del espíritu resuelto i de la bravura no es dirigida en el Campo de Marte por buenos principios teóricos; no toquen nuestras armas mano cuya accion vaya afuera de las Ordenanzas del Ejército; i porque no se estudie, ni aprenda en ellas lo que ha caducado por viejo, impracticable o reformado, haya en Chile desde hoi una junta compuesta de los señores comandantes de Granaderos, Artilleria, Gran Guardia Nacional i Voluntarios de La Patria que cuiden de anotar *las cartillas militares* poniendo a su márjen las órdenes nuevas de su reforma en el capítulo i lugar que obren i representando al gobierno por lo ménos conducente i arreglado».

«A ella entran tambien por comision especial el coronel don Domingo Díaz de Salcedo i el secretario de la Junta don Agustín Vial; se reunirán diariamente i estarán en acuerdo una hora cuando ménos.

Páseseles oficio para que empiecen la obra i se espera de su celo, suficiencia, actividad i patriotismo la mas pronta ejecucion cuyo solo efecto falta, para que imprimiéndose las referidas ordenanzas, pueda organizarse en las tropas de América una sabia teoría de la vida armada.—CARRERA.—CERDA.—PORTALES.—RODRÍGUEZ, secretario».

Don José Miguel Carrera, don José Nicolás de la Cerda i don José Santiago Portales son los que firman el documento anterior; don Manuel Javier Rodríguez, el mas tarde infortunado Húsar de la Muerte, es el secretario.

Los nombres de los jefes a quienes se refiere el decreto podemos aseverar lo eran en Febrero de 1812 los señores Juan José, José Miguel i Luis Carreras, que mandaban Granaderos de Infantería, Húsar de la Gran Guardia Nacional i Artillería, i don Juan de Dios Portilla, Los Voluntario de la Patria.

Pocos dias despues de publicado lo transcrito, que no es sino un decreto para arreglar las cartillas militares e ir preparando la instruccion en esa materia, encontramos en los números 5 i 6 de 12 i 19 de Marzo de 1812 en la vieja *Aurora*, otro artículo que el señor don Luis Montt, atribuye a don Agustin Vial i en que este publicista, se ocupa de la organizacion militar en forma que demuestra estudio e investigacion.

Vial, recuerda en su trabajo la constitucion del «Colejio de Artillería de Segovia» i estima que «como el estado debe aspirar a la inmortalidad, i el Gobierno estender sus miras a lo futuro, proporcionará a los ciudadanos una educacion, no solo civil, sino militar.

Por este motivo, agrega en el plan de organizacion del INSTITUTO NACIONAL DE CHILE, aprobado por este superior Gobierno se previene que se enseñe a los alumnos en las horas establecidas *el ejercicio de infanteria*, que a veces mandarán ellos mismos, para que se acostumbren a mandar, i las *maniobras de artilleria* i evoluciones adoptadas por el ejército, i los que se tenga noticias estar en uso en otras potencias».

I el eminente patriotas, en sus deseos de dotar a la República de hombres instruidos en la materia, llega hasta «desear que para que la instruccion fuese mas completa la adquiriesen los alumnos no solo haciendo el ejercicio de fusil a fuego, sino tambien ejecutando en los mismos términos el de artillería».

Í si don Agustin Vial, formulaba de un modo concreto i esplicito sus opiniones cuanto a tan importante tópicó, Camilo Henríquez, el editor de nuestra *Aurora*, el incansable propagandista de la libertad, i con él todos los que anhelando la independenciam buscabam en la instruccion del pueblo la base inconmovible de su futura soberanía, aunaron sus esfuerzos para dotar a la naciente colectividad chilena de un Instituto, en que se hermanase, en cuanto fuese posible, la educacion civil, matemática i militar.

El benemérito fraile de La Buena Muerte, propuso un

«Plan de organizacion del Instituto Nacional de Chile, Escuela Central i Normal para la difusion i adelantamiento de los conocimientos útiles», que dividió en dos partes; leyendo detenidamente este plan encontramos que, Camilo Henríquez, dedicaba la «Clase Primera, de ciencias matemáticas i físicas» i la organizacion de ella a la seccion, digamos así, militar por que en ella dice: *Se enseñará los principios del arte de fortificar, defender i atacar las plazas i puntos importantes.*

Lo copiado se refiere a la parte intelectual; cuanto a la práctica he aquí como el intelijente Camilo manifestaba sus ideas.

«ARTÍCULO 2.º—EJERCICIOS PRÁCTICOS»

«Hasta tanto que emprendan los alumnos el estudio de arquitectura militar, emplearán la tarde, despues de la leccion de matemáticas, «en aprender el manejo i ejercicio de todas las armas de fuego, evoluciones militares, etc».», segun las disposiciones del Director de la Escuela Militar» colejio que Camilo Henríquez decia debiera crearse.

Todo este plan está lleno de ideas netamente militares: los alumnos, cuando su instruccion estuviese mas adelantada, levantarían planos sobre fortificaciones i estudiarían en el terreno, prácticamente, la ciencia de la guerra.

Incuestionablemente, la militarizacion de nuestro Instituto Nacional, primaba en todos los cerebros patriotas de 1812.

La idea de la creacion o creacion de este histórico colejio, que abrió al fin sus claustros en 1813, venia jermínando desde antaño; los congresales de 1811 dejaron constancia de ella en el artículo 215 del proyecto de Constitucion de ese año, redaccion que debió efectuarse por los señores Joaquin Larrain, Manuel de Salas, Juan José de Echeverria Agustin de Vial i Juan Egaña, i que solo abordó este último.

Pues bien, el artículo 215 citado, dice testualmente:

«Art. 215.—Se establecerá en la República un gran *Instituto Nacional*, para las ciencias, artes i oficios, INSTRUCCION

MILITAR, relijion, ejercicios que den actividad, vigor i salud, i cuanto pueda formar el carácter físico i moral del ciudadano».

Como se ve, primaba en todo el mundo la idea militar; nuestros padres con clarividencia admirable, teniendo presente los instintos guerreros de nuestra raza, el aislamiento de nuestro país, difícil de socorrer, i que a su frente tenían que levantarse los disciplinados ejércitos peninsulares, quisieron organizar las fuerzas guerreras de esta apartada colonia, en forma especial.

Al fin el 10 de Agosto de 1813, el Instituto Nacional de Chile, hizo su entrada al libre campo de la instruccion pública; i en medio del regocijo del pueblo de Santiago, presidido por todas las autoridades i lo mas selecto de su vecindario, se declararon abiertas sus puertas i sus aulas, a la ansiosa juventud criolla, que no deseaba sino fuente en que poder saciar la sed de ilustracion que la devoraba.

El Instituto Nacional quedaba inaugurado i en sus bancos se enseñarían «*ciencias militares*».

3.—*Asignaturas militares, profesores i textos de enseñanza.*

En la nómina sobre los primeros profesores del Instituto Nacional que dá, don Domingo Amunátegui Solar en su obra: «Los Primeros años del Instituto Nacional», buen estudio, como los que acostumbra escribir este erudito autor, encontramos el de don Manuel José Villalon, a cargo de las asignaturas de ciencias militares i Jeografía.

Hemos inquirido con paciencia el pasado, a fin de dar alguna noticia sobre el señor Villalon. Mas, declaramos que nada, absolutamente nada hemos encontrado a propósito de su actuacion pedagógica, porque a poco de haber iniciado sus tareas escolares falleció, dejando acéfala su cátedra.

Matemáticas puras enseñó el padre lector del orden seráfico, Frai Francisco de la Fuente, en un curso que duró un año.

En el Tomo 1.º de las Sesiones de los Cuerpos Legislativos

a fojas 314 encontramos una nota tan curiosa, en «*Las adiciones al plan de educacion*», del Instituto, bajo el número 28, que no pudiendo resistir al deseo de transcribirla la damos a continuacion, como prueba fehaciente de la tesis sostenida por nosotros en cuanto al deseo que existía de dar instruccion militar, en aquella primera edad.

«Núm. 28.—El curso de las matemáticas puras durará un año, estudiándose por Bails o Verdejo».

«Las mistas en que se enseñará tambien la jeografía política i astronómica, durará año i medio, i sus autores serán Lucuz i con el suplemento de March».

«Para *ciencias de puntos militares*, Lecoinge, traducido por Galloso; para *artillería*, Roviro o Morla; para la jeografía política, se procurará un autor que manifieste las actuales divisiones de Europa, i los gobiernos, poblacion, fuerzas, costumbres, etc., de cada nacion».

El desastre de Rancagua, que fué tambien heróico sacrificio, junto con quemar en su candente hoguera las alas de la Patria Vieja, plegó las intelectuales del Instituto Nacional para renacer años despues grande, potente i soberano.

4.—*Alumnos del Instituto Nacional en 1813 i 1814 que fueron militares mas tarde.*

Con el libro de matrícula orijinal del Instituto Nacional, años de 1813 a 1814 a la vista, anotamos los nombres de los alumnos, que segun nuestros modestos conocimientos de historia militar chilena, podemos aseverar cargaron el honroso uniforme del ejército en aquella primera edad despues de haber sido alumnos de ese establecimiento.

Puede que olvidemos alguno; ello no será sino porque su actuacion ha escapado a nuestra investigacion i estudio, por lo insignificante i modesta.

Sin embargo, estudiante hubo que alcanzó, merced a su intelijencia, valor e ilimitados servicios, a llegar a la presidencia de la República; i sino damos aqui noticias del colegial don Manuel Búlnes Prieto, es porque ya de su gran per-

sonalidad nos hemos ocupado i porque su actuacion merece libro aparte que prometemos escribir.

Don Francisco Búlnes, hermano de don Manuel, tambien oyó las lecciones de los catedráticos del Instituto i como aquel no permaneció en el Colejio sino brevisimo tiempo el año de 1814; en 1817 don Francisco i don Manuel, fueron relegados a la Quiriquina por don José de Ordoñez, prision de la que huyeron los hermanos Búlnes, junto con muchos otros patriotas prisioneros, abandonándose a la suerte de las olas en miserables balsas, por no soportar el yugo tiránico de los mandones peninsulares.

Don Francisco i don Manuel, tan pronto pisaron tierra firme se dirijieron a Concepcion; incorporándose el primero como Teniente al Batallon número 2 de Nacionales de aquella ciudad, i don Manuel sentando plaza de amanuense en la Comisaría de Guerra del Ejército del Sur.

En el «Libro Manual de la Comisaría de Guerra del Ejército de Chile en Concepcion, año de 1817», foja 62 vuelta, puede leerse la partida que abona i paga al auxiliar don Manuel Búlnes, nombrado tal por decreto de 23 de Julio i a don Pablo del Rio, contador de moneda, el sueldo de 25 pesos mensuales.

Hemos investigado con suma paciencia, los primeros años del invicto Búlnes, porque conviene presentar a la jeneracion actual la vida de este eminente servidor público, a fin de que sirva de ejemplo a los lejonarios de hoi dia, i sepan que todo puede alcanzarse cuando se sirve a la patria con honra, intelijencia i valor, como lo hizo el jeneral Búlnes.

Podemos pues aseverar que, don Manuel Búlnes, fué tan buen oficinista como excelente subalterno, jefe, jeneral i mandatario supremo.

De la Comisaría de Guerra, saltó en 14 de Noviembre de 1817 a Porta de Cazadores a caballo, siendo ascendido a alférez en Enero de 1818; su brillante conducta en Maipú le dió en 16 de Abril del mismo año el grado de Teniente; no continuamos narrando su atrayente vida militar, porque lo repetimos, és una labor que haremos pronto.

El 22 de Noviembre de 1817, el teniente de Nacionales del número 2 de Concepcion, don Francisco Búlnes, pasaba en calidad de alférez a Cazadores a Caballo, arma que no abandonó durante su vida.

En Cazadores fué teniente; en Octubre de 1820, ascendió a capitán i se le dió el mando de la 2.^a Compañía del 2.^o Escuadron de Dragones de la Patria; hizo en este cuerpo las famosas campañas de la Guerra a Muerte, en que los dos hermanos luciendo sus dotes de soldado alcanzaron los grados de teniente coronel en 1823.

No fué afortunado en su carrera militar, don Francisco, porque en 1884, año en que falleció en Concepcion, siendo intendente de esa provincia, solo cargaban sus hombres las charreteras de coronel efectivo de ejército; i sin embargo, don Francisco Búlnes, habia asistido al asalto de Talcahuano, peleado en Cancha Rayada i Maipú; hecho la Guerra a Muerte i desempeñado puestos públicos difíciles, a entera satisfaccion del gobierno i de sus conciudadanos.

Pueden los anales del Instituto Nacional estar orgullosos de los colejiales Búlnes de 1814, porque ámbos hermanos, rindieron grandes servicios a la nacion.

Don José Vergara, cadete de artillería por los años de 1822 a 1823, que perteneció al Ejército Libertador del Perú, fué aulico del Instituto en 1813; i el Teniente 1.^o de Nacionales de Santiago en 1817, don Rafael Vicuña, tambien vistió el uniforme de los institutanos de aquel tiempo.

Hemos podido averiguar así mismo que el colejial don José Miguel Ureta, hijo del coronel i comandante de Granaderos de Infantería, alcanzó a teniente poco despues de Chacabuco.

Don Anjel Ortúzar, que tenia beca de familia en el Instituto, peleó en Maipú como capitán de Nacionales a órdenes del Coronel don Joaquin Prieto; mas tarde fué Coronel de milicias.

Los colejiales don José García i don Carlos Fernández, fueron subteniente de aguerridos el primero i Comandante de Lanceros de la Patria el segundo, en 1823.

El alumno don Ignacio Barceló de 1814, ingresó en 1817 como cadete a la academia Militar, saliendo de subteniente al 4.º de línea, cuerpo del que sirvió hasta el año 1821, pasó al 7.º de línea como teniente 2.º de la 3.ª Compañía. El 16 de Setiembre de 1824 llegó a capitán.

El año de 1826 servía de agregado en el 6.º de línea. Don Ignacio Barceló que se batió en Maipú i en otras acciones de guerra; se retiró de Sarjento Mayor i su hija doña Concepcion, goza de la modesta pensión pía que la lei asigna a los sarjentos Mayores.

Don Juan José Ugarte, en 1817, se hizo oficial de caballería, arma en que llegó hasta Ayudante Mayor.

El año de 1817 ingresó a la Academia Militar don Manuel Aro, alumno tambien del Instituto, sirviendo mas tarde como alférez de artillería.

El 9 de Diciembre de 1824, las faldas del Condorcanqui, situadas frente a la sabanita de Ayacucho, sintieron heridos sus flancos por el único cañon que componía la artillería del mariscal Sucre, que en aquel dia famoso derrotó a la real armada española acaudillada por el último Virrei peninsular, don José de La Serna.

Pues bien, esa pieza que componía todo el parque del arma en el ejército patriota, la mandó en Ayacucho el Sarjento Mayor de artillería, don José María Guerrero, chileno i alumno del primer Instituto Nacional en 1813.

Don José María Guerrero nació en Concepcion el año de 1798; fueron sus padres lejitimos don José María i la señora doña Maria del Pilar Echagarai; i el dia 10 de Octubre de 1813 ingresó al Instituto Nacional, asevera el Doctor Echaurren.

El dia 11 de Febrero de 1814 dice, el mismo Doctor Echaurren, salia don José María Guerrero del Instituto «a servir en el Ejército de La Patria en calidad de Subteniente de Artillería.»

Así Guerrero, del aula de matemáticas, pasó de subteniente a la artillería; peleó en 1814, 1817 i 1818 en Chile;

desde 1820 a 1824, se batió siempre como artillero en el Ejército Libertador.

En Maipú lo cita don Joaquin Prieto; en Ayacucho fué especialmente recomendado; su nombre puede leerse junto con el de once chilenos mas, en El Album de Ayacucho, páginas 193 a 196, de don José Hipólito Herrera; i cosa notable, ocho de esos veteranos de la libertad americana, tienen la misma distinguida anotacion que Guerrero.

Don José María, no volvió a Chile, se quedó en el Perú; en 1838 prestó útiles servicios al Ejército del jeneral Búlnes.

El jeneral de la República don José Francisco Gana i López, tambien recibió su primera educacion en el Instituto Nacional.

Mui conocida es la actuacion del jeneral Gana López, que inició la era de sus servicios en la artillería chilena. Su intelijencia, valor i la hidalga i severa conducta que normalizó todos los actos de su vida pública, abrieron las puertas de los ascensos, llegando a lucir los entorchados de jeneral, despues de haber servido con San Martín en 1820; con Freire en Bellavista el año veintiseis; de haber sido director de la Academia Militar, Ministro de la Guerra, etc.

La vida del jeneral Gana López, traduce al hombre culto, caballeroso e hidalgo, esclavo de su deber i de su lealtad política para con los hombres con quienes compartió las responsabilidades de la administracion.

Para terminar este capítulo agregaremos que el alumno don Gabriel Palma, el año de 1820 fué nombrado Auditor de Guerra del Ejército del Sur que operaba bajo las órdenes del Mariscal don Ramon Freire, empleo que sirvió con dedicacion i patriotismo.

Don José Gabriel, era santiaguino; vió la primera luz en esta capital el año de 1795.

Doña María de las Nieves Villanueva mujer lejítima de don Joaquin Palma, fué la madre de don José Gabriel.

El libro del Instituto Nacional en su foja 90 dice: que el 28 de Setiembre de 1813 inició sus estudios de derecho na-

tural i de jentes, siendo ya bachiller en Sagrada Teoljia, de edad de 20 años i clérigo de menores órdenes.

En 1820 el clérigo habia desaparecido, no lucía ya la sota-na que cargaba la toga del abogado i O'Higgins haciendo honor a sus méritos lo nombraba Auditor de Guerra de la provincia de Concepcion.

He aquí una copia de ese título, tomado del orijinal, que nosotros encontramos en el archivo de La Real Contaduria i que tenemos aquí a la vista:

«EL DIRECTOR SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE CHILE»

«Atendiendo a los méritos i servicios de Teniente Asesor Letrado del Gobierno Intendencia de Concepcion doctor don José Gabriel Palma, he venido en conferirle el empleo de Auditor de Guerra de aquella Provincia i del Ejército de Operaciones del Sur, sin goce de sueldo por estos destinos, atento a tenerlo declarado por el de Asesor, concediéndole las gracias excepciones i prerrogativas que por este título le corresponden, etc., etc.

«Dado en el Palacio Dictorial de Santiago a 12 de Junio de 1820 años.

«BERNARDO O' HIGGINS

José Ignacio Zenteno».

El Doctor Palma habia sido nombrado Asesor del Jeneral Freire, como ya lo dijimos, i su actuacion al lado del ilustre Mariscal Gobernador de aquella provincia i en la Guerra a Muerte fué discreta i siempre oportuna.

Pero, a pesar de todo cuanto se hizo para militarizar el Instituto Nacional o dar siquiera en parte educacion enca-minada a formar alumnos que pudiesen servir en el ejército, ello no se consiguió; porque, como hemos dicho, el profesor que tenia a su cargo la asignatura militar don Manuel José de Villalon, falleció a poco de haberse inaugurado su curso.

Sin embargo, por los datos apuntados anteriormente, el lector habrá visto, que muchos de sus alumnos abrazaron la

carrera de las armas, sirviendo algunos con brillo i llegando entre ellos, don Manuel Búlnes, al mas alto puesto que puede aspirar un chileno.

CAPÍTULO VII

COMPAÑÍAS DE JÓVENES GRANADEROS I JÓVENES DEL ESTADO, PRIMER COLEJIO MILITAR DE CHILE

1.—*Noticias sobre los Jóvenes Granaderos; lo funda el brigadier don Juan José Carrera*

Insignificantes son las noticias que la historia conserva del plantel de educacion militar denominado *Compañía de Jóvenes Granaderos*.

I si no fuera porque en el Decreto Supremo que organizó la «Compañía de Jóvenes del Estado» en Febrero de 1814 se hace alusion a los de Granaderos de un modo especial, habríamos creído que este colejio no habia existido.

Frai Melchor Martínez, en la página 158 de «Su Memoria Histórica sobre la Revolucion de Chile» en una reseña que hace sobre el «año de 1813» dice que, «*El comandante de Granaderos promovió i consiguió establecer un «Colejio Militar», destinado a la educacion de jóvenes para servir de oficiales en los cuerpos i para sostenerlos fueron aplicados a este fin los fondos del Seminario de Indios que en Chile mantenía El Rei para civilizar i educar los hijos de los caciques araucanos, abandonando a los miserables alumnos que actualmente lo componian i privando de los benéficos efectos que producía a los mas necesitados, al mismo tiempo que los revolucionarios no cesaban de publicar el abandono i falta de atencion con que hasta ahora habian sido mirados los indios.*»

No cabe duda, leida la anterior trascripcion, que quien consiguió organizar la «Compañía de Jóvenes Granaderos» fué el brigadier don Juan José Carrera, comandante en la

fecha en que se formalizó el Colejio, del Batallón de Infantería de Chile, i de quien únicamente dependía.

Fuera de lo narrado, lo único que podemos agregar es que en el Tomo 19 de Autos, Decretos i Titulos, a fojas 43 vuelta, se registra un decreto de 10 de Enero de 1814 por el que se nombra alumno de la Compañía a don Pedro N. Aragon, que como o creemos mas adelante figuró en la de Jóvenes del Estado.

Por otra parte, es una satisfaccion para el autor de esta historia, haber descubierto al organizador del Colejio Militar de Jóvenes Granaderos; i aun mas que sea su fundador el desgraciado Brigadier don Juan José Carrera, figura política de nuestra historia, envuelta aun en sombras, que solo en parte han disipado, su cruento e innecesario martirio en Abril de 1818.

2.—Organización de La «Compañía de Jóvenes del Estado»

En los primeros dias de Octubre de 1813 se retiró definitivamente de la Junta gubernativa don Francisco Antonio Pérez, a consecuencia del fallecimiento de su mujer, ocurrida en los comienzos de Setiembre.

La vacante de Pérez, la ocupó el Cura de Talca don José Ignacio Cienfuegos, sacerdote culto, intelijente i de grande i evanjélica caridad, que fué electo el 9 de Octubre por acuerdo del Senado i de los dos miembros de la Junta, señores José Miguel Infante i Agustin Eyzaguirre.

Las contingencias de la guerra, la mala direccion impresa a la Campaña por el Jeneral en Jefe don José Miguel Carrera, e infinitas ocurrencias mas que traian desorganizado al Ejército del Sur, hicieron que por esos dias se trasladasen los miembros del Gobierno a Talca, con el propósito de investigar personalmente las causas que tan desmoralizada traian a la armada republicana.

El 15 de Octubre, la Junta partió al Sur, resguardada por «Los Cordoveses», como en esos dias se nombraba a los

«Ausiliares Argentinos», que iban mandados por el coronel don Santiago Carreras.

En la capital quedaba al frente del Gobierno el Senador don Joaquin Echeverría i Larrain, elegido Gobernador Intendente de Santiago, el mismo día 9 de Octubre en que lo fuera Cienfuegos.

El Domingo 6 de Marzo de 1814, regresó a Santiago la Junta de Gobierno; durante el lapso de tiempo transcurrido entre el 15 de Octubre de 1813 i la fecha apuntada dirigió los destinos de la capital, omnimodamente el Doctor don Joaquin Echeverría i su secretario el Doctor Lazo.

Pues bien, estos dos patriotas fueron los que el 4 de Febrero de 1814, firmaron el decreto supremo que organizó la «Compañía de Jóvenes del Estado», primer Colejio Militar habido en Chile.

Es el Tomo 19 de Autos i Títulos, que contiene los decretos supremos desde el 2 de Junio de 1813 al 23 de Enero de 1815, quien registra a fojas 48 vuelta el documento que damos a continuacion, fechado en Santiago a 4 de Febrero de 1814 i firmado:

Echeverría.—Doctor Lazo.

Helo aquí:

«Uno de los mas útiles i benéficos establecimientos de los pueblos ilustrados es el de los Colejios i Academias Militares, en donde la juventud se forma por principios para ser útil en los diferentes cuerpos de sus ejercicios; con este precioso objeto, aunque imperfecto por las circunstancias, se erijó la Compañía de Jóvenes destinada al solo Cuerpo de Granaderos.

«Pero la esperiencia ha acreditado que este útil establecimiento, siendo propio del Estado, debia necesariamente depender del Gobierno i no de ningun cuerpo, ni jefe particular, i pues siendo accidentales estos dos atributos, llegaría el caso de verse sin direccion, ni protector, i es puesto como ya se nota en la Compañía de Jóvenes a un

« menoscabo incalculable; por esta razon, i a fin de evitar
 « la continuacion de los males indicados, he venido en de-
 « clarar:

«Compañía de Jóvenes del Estado, la nombrada hasta hoi
 « de Jóvenes Granaderos, dependiente del Gobierno como
 « Supremo Jefe, de un inspector, oficial de guarnicion i ca-
 « racter primer director:

«de un Comandante segundo i de dos sarjentos, para la
 « instruccion de escuela i elementos militares;

«que su revista i pago sea con independencia de todo
 « cuerpo i sus goces los de ocho pesos líquidos, sin descuen-
 « to alguno, quedando a cargo del Estado suministrarles el
 « vestuario i útiles de su tiempo i segun lo permitan las
 « circunstancias.»

«El habilitado será nombrado por el Inspector con apro-
 « bacion del Gobierno, entregándose las buenas cuentas o el
 « haber íntegro al fin del mes por las bajas del Estado, con
 « este solo requisito, haciéndose por el actual habilitado, los
 « ajustes que se hallen pendientes.»

«De pronto nombra por ahora, el Gobierno, de Comandan-
 « te i Director de la citada Compañía de Jóvenes, al Subte-
 « niente de Asamblea don Domingo Alvarez, bajo cuyas or-
 « denes i direccion se ponen los dos sarjentos maestros
 « Pascual José de Tenorio i José Hernández, i por consi-
 « guiente todas las plazas e individuos que dependan de la
 « citada Compañía.»

Tómese razon de este decreto en las oficinas del Estado
 « i prescribase por oficio al Comandante nombrado.»

«Dado en el Palacio de Gobierno a 4 del mes de febrero
 de 1814».

«ECHEVERRIA».

«*Doctor Lazo*».

No hai duda, de que la lectura de lo copiado deja en el
 ánimo la idea de que la «Compañía de Jóvenes del Estado»,
 fué la primera Academia, Colejio o Escuela Militar chilena,

i que don Domingo Alvarez tuvo la fortuna de ser electo para organizarla, con el titulo de Comandante i Segundo Director.

Inspector o Primer Director creemos que no hubo en esta primera Academia, porque en 9 de Junio de 1814, don Domingo Alvarez ascendido a capitán figuraba aun como único jefe de ella.

3.—*Plana Mayor de la Compañía de Jóvenes del Estado.* —
Don Domingo Alvarez i Don Pascual José Tenorio.

Ni lo impreso i apenas insignificantes líneas en lo manuscrito, hemos hallado revolviendo tranquilamente polvorosos archivos, a propósito de la actuacion del primer Colegio Militar, que la Patria Vieja organizó en 1814, para educar a los jóvenes lejonarios de aquella edad, de quien nos separa casi una centuria.

El año de 1811 cuando eran Jefes de la Asamblea de Caballería don Juan de Dios Vial Santelices i don José María Botarro, como Comandante i Sarjento Mayor de esta privilegiada unidad, implantada durante la era colonial por los años de 1773, servia como Sarjento don Domingo Alvarez, que hacia el cuarto lugar en la lista que por antigüedad poseemos de este Cuerpo.

Don José Patricio Castro, que falleció de Coronel de Ejército, era el mas antiguo; los Sarjentos don José Manuel Bilbao i don Domingo Venegas figuraban en segundo i tercer lugar; Alvarez, lo repetimos seguia a Venegas.

Don Fernando Baquedano, que lució en sus hombros las palas de Jeneral de la República, que peleó las campañas de la libertad i que formó en las filas del Ejército Libertador i ayudó a vencer a Búlnes en Yungai, fué cabo distinguido en La Asamblea de Caballería.

Se comprende que Alvarez no seria un desconocido cuando se le elijió i nombró para dirigir a la Compañía de Jóvenes del Estado, i así lo era en efecto, porque el solo hecho

de encontrar su nombre como Sarjento de Asamblea, abona al soldado instruido i culto.

Hemos visto que cuando subteniente se nombró a Alvarez, Comandante del Colejio Militar; pues bien, parece que a fin de darle mas representacion, el 10 de Marzo del catorce, se le ascendió a capitan, asignándole sueldo mayor o de caballería, dice el decreto, que lo nombró tal, que tiene la firma de don Antonio José de Irizarri i que se puede leer en la página 59 del Tomo 19 de Toma de Razon.

Alvarez continuó desempeñando su empleo no sabemos hasta cuándo, porque documentos sobre la materia no existen sino hasta Julio del año catorce.

Podemos aseverar sí que el Capitan Alvarez emigró a Mendoza despues del desastre de Rancagua, su nombre se encuentra en la famosa lista de San Martin junto con el de don José Bernardo Cáceres.

¿Volvió en 1817 con el Ejército de los Andes?

Su nombre no aparece ni en aquel ejército ni el chileno.

Nos consta que falleció el 2 de Enero de 1822.

El decreto de 4 de Febrero, se recuerda, dió a don Pascual José Tenorio el empleo de Sarjento maestro de cadetes; el Director Supremo don Francisco de La Lastra que ascendió a Alvarez a Capitan, premió los desvelos de Tenorio concediéndole el galon de Subteniente de Infanteria i Ayudante de Jóvenes del Estado.

Tenorio, en 1813, era un patriota veterano que servía desde los albores del año diez; en Diciembre del año citado, sentó plaza de tambor en el Batallon de Infanteria Granaderos de Chile, que organizó el Teniente Coronel don José Santiago Luco i Herrera.

Ascendido a cabo 1.º de la 6.ª Compañía del mismo cuerpo, en Setiembre de 1811, lucia la jineta de Sarjento en 1812, siendo, como hemos visto, promovido a Sarjento maestro en Febrero de 1813.

Elevado a oficial, Tenorio, continuó en la Compañía de Jóvenes del Estado, hasta que las armas españolas triunfan-

tes en Rancagua, lo hicieron emigrar a la Argentina, permaneciendo en aquel país hasta 1817, tiempo en que volvió a Chile en la división de Freire, para batirse al lado de aquel en la acción de Cumpeo, en Febrero del año citado.

Hombre de acción i soldado de línea, buen instructor i organizador, Tenorio, de órden de Freire, levantó i disciplinó en Talca, a fines de Febrero, la División de Infantería número 1.º, con el grado de Ayudante Mayor, que sirvió de base al Batallón División de Fronteras, porque los 116 hombres que formaban la compañía del Ayudante Tenorio, fueron sobre los que se levantó en aquella ciudad, cuyo primer jefe fué don Ramon Freire.

El comando de la 3.ª Compañía se dió al Teniente 1.º don Pascual José Tenorio.

Freire, tan pronto organizó la División de Fronteras, misión en que lo acompañaron los capitanes don Francisco Javier Molina i don Manuel Rencoret Cienfuegos, abrió campaña bajo la dirección del Coronel don Juan Gregorio de Las Heras i de don Bernardo O'Higgins, en la frontera sur.

El Teniente 1.º don Pascual José Tenorio, asistió a esa campaña, en la que perdió la vida batiéndose desesperadamente contra fuerzas inmensamente superiores, en la acción de San Pedro, el 3 de Diciembre de 1817, los vencedores le cortaron la cabeza paseándola por sus campamentos, i tolдерias.

La patria, agradeciendo su sacrificio, decretó en 6 de Febrero de 1819, un montepío especial a su mujer doña Mercedes Renjifo v. de Tenorio.

En Setiembre de 1817 la División de Infantería número 1.º que organizó Tenorio, convertida en División de Fronteras, tomó el nombre de Batallón número 3 de Arauco, cuerpo que se denominó andando el tiempo Carampangue, que vivió hasta Diciembre de 1851, en que sucumbió en Loncomilla, bajo las órdenes del Coronel Zañartu que fué cadete del Fronteras.

4.—*Los Sarjentos Maestros don José Antonio Hernández
i don José Agustín Zelaya.*

El 28 de Mayo de 1814, el gobierno de don Francisco de La Lastra, espidió un decreto por el que se ordenó pagar al Sarjento don José Antonio Hernández, a contar desde el 1.º de Abril, el sueldo de 25 pesos mensuales como a profesor de primeras letras de la Compañía de Jóvenes del Estado, el orijinal se registra en el tomo 19 de Autos i Toma de Razon a fojas 83.

Antes que el turbion político se desencadenase sobre nuestro país, en Octubre de 1814, Hernández, ascendió a oficial; marchó con O'Higgins, «El Grande» al destierro i se afilió en el bando de aquel prócer; su nombre figura en la presentacion que los emigrados chilcnos elevaron al Gobernador de Cuyo, don José de San Martín, a fines de aquel fatídico año.

Chacabuco trajo a su patria a Hernández, que regresó inmediatamente como Teniente a la 3.ª seccion de la 2.ª Academia Militar de 1817, establecimiento del que salió en Mayo destinado a Infantes de la Patria, cuerpo cuya organizacion inició don Santiago Bueras, el héroe de Maipú, i continuó don José Antonio Bustamante.

Hernández, se batió el 5 de Abril, i años despues, en 1829 lo encontramos de capitán en el Estado Mayor de Plaza de Santiago. Esto es cuanto sabemos del profesor de primeras letras de los cadetes de 1814.

El sarjento 1.º don José Agustín Zelaya, servia en los Húsares de la Gran Guardia Nacional en 1814, i el 1.º de Julio de este año pasó, de órden superior, a servir igual puesto en La Compañía de Jóvenes del Estado.

Hemos investigado bastante la vida militar del primero Zelaya i nada hemos encontrado; parece que habiendo abandonado el servicio, impulsado por los acontecimientos políticos de Octubre del año catorce, no volvió mas a cargar el uniforme militar.

Nosotros sabemos, que unido en matrimonio a un respeta-

ble señora de Santiago, se dedicó al comercio i a educar la numerosa prole que hubo en su mujer: el reputado doctor en medicina Zelaya, que se avecindó en la Arjentina, i el Coronel de Ingenieros don Francisco Javier, distinguido cadete i jefe, que se hizo notar en la campaña del Pacífico, graduado de Ingeniero Civil i de Minas, son hijos del antiguo instructor de cadetes de 1814, don José Agustin Zelaya.

5.—*Lista de revista i único ajuste que existe de La Compañía de Jóvenes del Estado.*

El 9 de Julio de 1814, en Santiago, el Capitan i Comandante del Primer Colejio Militar Chileno, presentó en revista de Comisario a su compañía, en la forma que copiamos del orijinal, único que existe.

COMPAÑÍA DE JÓVENES DEL ESTADO.—AÑO DE 1814.

REVISTA DE COMISARIO

Pie de lista de los oficiales, sarjentos i demas tropa que dicha compañía tiene presente para la revista de Comisario en el presente mes de la fecha. A saber:

Clases		Nombres	Destinos
Capitan	Don	Domingo Alvarez	P
Subteniente	»	Pascual José Tenorio	P
Sarjento 2. ^o	»	José Antonio Hernández	P
Otro 1. ^{er}	»	José Agustin Zelaya	P
	»	Juan Bautista Tobar	P
	»	José Tiburcio Plaza	P
	»	Manuel Zúñiga	P
	»	José Maria Renjifo	P
	»	Francisco Breton	P
	»	Diego Almarza	P
	»	Antonio Herrera	P
	»	Felipe Herrera	P

Don	Juan Agustin de La Puente.....	P
»	José Manuel Gutiérrez.....	P
»	Pedro Nolasco Aragon.....	P
»	Francisco Javier Guzman.....	P
»	Teodoro del Barrio.....	P
»	Ramon Grosi.....	P
»	Ramon Nieto.....	P
»	Manuel Villalon.....	P
»	Manuel del Barrio.....	P
»	Francisco Javier Toro.....	P
»	Vicente Aguirre.....	P
»	Joaquin Lazo.....	P
»	Francisco Iglesia.....	P

«TOTAL de presentes..... 23

«*Altas.* — El jóven don Francisco Breton fué admitido en esta Compañía, por decreto del Excmo. Señor Director Supremo, de 22 de Junio ppdo.

«El Sarjento 1.º de la Gran Guardia Nacional José Agustín Zeláya, vino a esta Compañía, por orden Suprema el 1.º de Julio de 1814, en su misma clase.

«Los soldados granaderos, Fabian Polancos i Antonio Blancos, pasaron a esta Compañía, el 1.º del presente mes de la fecha en virtud de la misma orden.

«*Bajas.*.....

«Santiago i Julio 9, 814.

«DOMINGO ALVAREZ.

«Ajuste del haber de estos individuos en el mes de Julio de 1814.

Capitan, don Domingo Alvarez, con sueldo de los de caballería, por.....	\$ 60.—
Alférez don Pascual José Tenorio, que es de infantería, por Julio.....	25.—

1 Sarjento 1.º de nacionales, agregado a esta C. ^a en 1.º de id.....	14.2	rls.
1 id. i Preceptor de primeras letras de los jóve- nes de la misma con sueldo segun dect.º de 28 Mayo ppd.º en id.....	25.—	
21 Jóvenes a 8 pesos por id.....	168.—	

«*Altas*»

Por 9 dias que sirvió en Junio el Jóven don Francisco Breton.....	2.3.—	
Por el sueldo de saldo de los soldados grana- deros Tobar i Antonio Polancos, agregados a esta Compañía de órden superior segun la nota de la revista a 8 pesos.....	16	18.3—
	<hr/>	
	310.6 rls.—	

«*Descuentos*»

Inválidos de 85 pesos.....	2.4	} 277.3—
Montepío de 82 pesos 4 soldados.....	2.3 ¹ / ₂	
A Hacienda por la mitad del sueldo líquido del Capitan Alvarez a Cta. de su deu- da, segun se esplicó en el ajuste número i resta 10 pesos 4— es.....	2.8 2)	
Líquido haber.....	277.3—	

Tesorería Jeneral de Santiago i Julio 11 de 1814.

«*Villegas*» — «*Correa de Saa*»

La revista acusa la letra del capitan Alvarez; el ajuste pertenece a don Hipólito de Villejas cuya escritura i redaccion conocemos mucho.

Trescientos cinco pesos, 5 reales i ³/₄ de real, gastaba el pobre gobierno de Chile, en Julio de 1814, en educar a los alumnos militares de aquella edad heroica, en que para sacrificarse por la libertad e independencía de este querido

terruño, i hacer tremolar la enseña de los libres en Lima i en las cimas del Condorcanqui, no se necesitaba sino de modestos maestros que enseñaran a santificar el dogma de «Vencer o morir» a sus jóvenes alumnos.

En aquella lejana edad se imitaba a Esparta i a la primitiva Roma; Licurgo, Rómulo, Mucio Scevola i Caton, eran los grandes maestros que convenia copiar. La molicie no existia; se dormia en el duro suelo; el pre era escaso i sobrio el rancho; pero, para cumplir el deber de dar patria i libertad a la América, se moria sin tiritar, con la sonrisa en los labios.

El Ejército de la República, al presente, presupone para Instruccion i Educacion militar, una suma superior a 800,000 pesos, que se gasta en la mantencion de nuestra suntuosa Escuela Militar, en las Escuelas Primarias del Ejército i en las Escuelas de Caballeria i Sub-Oficiales.

No encontramos que la cifra anotada sea un exceso, ni un derroche; al contrario querriamos ver empleados millones en educar i preparar para las emerjencias guerreras del porvenir, a esta tierra tan amada de sus hijos i tan poco estimada en el continente por su honrada i cívica labor; deseáramos que se aumentara el número de nuestros educandos, que su enseñanza fuese mas basta, profunda, técnica; que fisicamente se prepararse a los futuros lejonaros en forma verdaderamente espartana, primando la idea de sacrificarse por su bandera, sobre todas las preocupaciones sociales.

Precisando nuestro deseo: quisiéramos ver ménos lujo, mas ilustracion, mas disciplina i subordinacion; el espíritu militar inculcado a fondo, cual relijion; i la idea del culto a la patria, el amor inmaculdo a la bandera, a Chile, como pensamiento único, soberano, llevado no hasta los linderos de la vida, sino grabado con el buril de la historia en los nimbos luminosos que rodean siempre a los que mueren envueltos en la enseña de la patria.

Lejonarios sobrios, instruidos, intelijentes; soldados sin miedo, heroicos, modelados a la antigua; de alma de bronce

i corazon de leon; Lautaros, Caupolicanes, Ohinjines, Prats, Ramires, son los que necesita la república para mantener la ejemonia del Pacifico i de Sud-América.

6.—*Noticias sobre algunos jóvenes del Estado.*

Don Ramon Nieto.

No hizo gran carrera el cadete Nieto; tomó el fusil en 1814 como alumno de Jóvenes del Estado, i en 1829 se retiró del ejército aceptando la reforma.

Don Ramon Nieto ingresó en 1817 a la Segunda Academia de cuyas filas pasó al 4.º de línea a principios de 1818, se batió en Maipú; se encontró en el motin de Osorno el 15 de Noviembre de 1821, sangriento i trájico cuadro en que perdieron la vida nueve oficiales de la guarnicion de aquella plaza.

Hoi sus hijas doña Enriqueta, Adela i Rafaela Nieto Morrel, gozan el Montepio del Ayudante Mayor reformado don Ramon Nieto, su padre.

Don Manuel Zúñiga.

En 1818, despues de haber hecho nuevos estudios en la Segunda Academia Militar, se le destinó como alférez a la Escolta Directorial o Cazadores a caballo, nombres con que se designaban en esos dias al cuerpo de caballeria que organizó Freire en Setiembre de 1817 i que tan famoso ha sido en los fastos militares de nuestra patria.

El 9 de Abril de 1817 ingresó a la Academia; el 17 de febrero de 1818 se le destinó a la Caballeria Chiléna, en Marzo del mismo año mordió la pólvora en Quecheregua i Cancha Rayada; cargó como bueno en Maipú; en 1822 fué ascendido a Teniente, i desde esa fecha se pierde su nombre en los viejos archivos.

Retirado en una hacienda de su propiedad, vecina a la ciudad de Chillan, pasó el cadete Zúñiga su ancianidad; allí falleció hace algunos años.

Don Francisco Javier Toro.

Clausurado el Colejio de Jóvenes del Estado, en Octubre de 1814, el cadete Toro se dispersó como todos sus compañeros, para ingresar en Noviembre de 1817 a la Academia Militar, de donde obtuvo separacion absoluta un año despues, en 1818.

En febrero de 1819 se le destinó a la Seccion de Hacienda como oficial auxiliar i archivero.

Nada mas sabemos de este cadete.

Don José T. Plaza.

Echó armas al hombro como Cabo 1.º de la 8.ª Compañía, del Batallon de Infanteria Granaderos de Chile en Enero de 1811 don José F. Plaza.

Fué su capitan don Manuel Antonio de Araos, patriota en tusiasta i desinteresado, don Enrique Campino que alcanzó a Jeneral, servia de Teniente en la compañía del Cabo Plaza.

De Granaderos de Infanteria pasó Plaza a los Jóvenes Granaderos, i de ahí a Jóvenes del Estado.

Su actuacion se pierde en el año catorce.

No hai que confundir por otra parte al cadete don José T. Plaza con don José Plaza, que siendo cabo Cabo 1.º en Artilleria en 1811, ascendió a sarjento el año 12, i a primero de la 2.ª Compañía de a pié en 1814; que fué subteniente en esa arma en 1818, Teniente i Capitan en 1818 i 1823.

El cadete José T. Plaza se batió el 1.º de Abril de 1811 en el motin de Figueroa.

El Capitan de Artilleria don José Plaza, haciendo honor a su apellido, disparó sus cañones en la Plaza de Armas de Santiago, el 1.º de Abril de 1811, en Quechereguas i en Rancagua en 1814; en Maipú mandaba las piezas de la 2.ª Compañía de a pie como Teniente.

Don Antonio Herrera.

Este cadete del catorce, continuó su carrera de soldado en 1817, primero como Subteniente de Milicias, i despues como Teniente de Infantes de la Patria en la 4.^a Compañía.

Su presencia en la accion de Los Cerrillos de Maipú, el 5 de Abril de 1818, le dieron a su hija doña Juana Herrera v. de Rebolledo, derecho a gozar del montepio militar en conformidad a las leyes jenerales de la meteria.

El Soberano Congreso ha dictado últimamente una lei de gracia i justicia, a favor de la señorita doña Leonor Rebolledo i Herrera, nieta del cadete de 1814 de Jóvenes del Estado, don Antonio Herrera, en atencion a su orfandad i a los servicios de su abuelo.

El *pago de Chile*, que es un refran comun e injusto, como hecho al Erario Nacional, que dicen abandona a la miseria a huérfanos i veteranos, no puede en el presente caso i en infinitos mas, aplicarse en justicia.

Los demas cadetes de Jóvenes del Estado, no fueron sino alumnos de la primera Escuela Militar, ménos don Pedro N. Aragon, que lo fué de la segunda en 1817.

CAPITULO VIII

LA SEGUNDA ACADEMIA MILITAR

(1817—1818)

1.—Organizacion de la Academia Militar de 1817.—Decreto orgánico de 16 de Marzo.—Zenteno

No cabe duda que al Director Supremo del Estado de Chile, don Bernardo O'Higgins, se debe la ereccion del segundo Colejio Militar Chileno.

O'Higgins i su intelijente i austero Ministro don José Ignacio Zenteno, tienen la indiscutible gloria de haber firma-

do el Decreto Supremo de 16 de Marzo de 1817, que echó las bases del primer instituto de educacion militar que poseyó la Patria Nueva.

O'Higgins, El Grande, mejor que nadie podia aquilatar la pujanza de nuestro soldado: lo habia mandado durante las campañas de 1813 i de 1814; sabia que era sobrio i valiente; pero tambien habia visto que no poseia ni disciplina ni instruccion militar suficiente, para contrarrestar las duras penalidades de la guerra tenaz i porfiada que mantenía el ejército real.

Solo aquellos oficiales que procedian de los viejos cuerpos coloniales, demostraban ese amor a la disciplina i apego a la Ordenanza que, se obtiene únicamente cuando la honrosa carrera de las armas se ha aprendido desde niño, o bajo la direccion de maestros en la profesion; por desgracia esos fueron pocos, ni tiempo hubo para militarizar a los jóvenes tercios de la Patria Vieja.

Era necesario ahora, con la esperiencia adquirida durante la Reconquista, levantar un ejército con base ajustada a la ordenanza, disciplina e instruccion militar; que fuera sosten de la bandera independiente, que sirviera de respeto en el interior, i que pudiera en un dia no lejano, clavar le enseña de la República, en las murallas de la opulenta Lima.

I teniendo presente, cuanto decimos, se dictó el decreto cuyo testo damos i que es en verdad el estatuto de la Segunda Academia Militar, de la que se rejentaron Arcos, Necochea, Larrázabal i Labarca; i cuyo primer instructor fué Beauchef, alma de ella.

Uno era el diario que veia la luz pública en 1817; su nombre, «*Gazeta del Supremo Gobierno de Chile*», demuestra que era publicacion oficial, sustentando naturalmente las ideas de nuestros dirigentes.

En sus columnas leemos el artículo que vá a continuacion, que lo insertamos tomando lo del tomo 1.º número 14 del Miércoles 19 de Marzo de 1817, por tener atinjencia directa con nuestra Academia Militar, del año citado, i que sirvió de introduccion a la publicacion del reglamento *de este* instituto.

«*Primer interes de la Patria*» «El primer interes de la Patria es su existencia».

«A la libertad civil debe proceder la libertad nacional».

«Ella está combatida por el bárbaro empeño de nuestros invasores; i podrían lisonjearse de un triunfo seguro si descuidaremos de levantar una fuerza arreglada e instruida en esa doctrina sublime i temida de la guerra».

«El Superior Gobierno, penetrado de su necesidad ha resuelto el establecimiento de la Academia Militar de matemáticas *que tantas veces se ha meditado* i hoi se organiza por el siguiente decreto:»

«ACADEMIA MILITAR»

«Considerando de la importancia que es i las ventajas que deben resultar a los ejércitos de la patria el tener un depósito en donde puedan sacarse oficiales ya formados e instruidos para llenar las vacantes de los regimientos, cubrir los cuerpos de milicias cívicas, i aun tomar cuadros enteros para levantar prontamente un nuevo ejército en caso necesario; he venido en determinar se establezca inmediatamente en esta capital una Academia Militar, nombrando por Director i comandante de ella al sarjento mayor de injenieros don Antonio Arcos, de cuyo celo i conocimientos se promete el Gobierno los resultados mas satisfactorios; bajo este principio se fija el siguiente provisorio

Reglamento:

«El objeto de este establecimiento se dirige por ahora a formar una Academia teórica i práctica de donde puedan sacarse a los mismos oficiales, sarjentos i cabos con los conocimientos tácticos necesarios para las maniobras de batallon i escuadron e igualmente instruidos en todo el mecanismo del servicio para que puedan desempeñar debidamente los cargos i empleos a que sean destinados en lo sucesivo. En este supuesto, se establecen como bases fundamentales los dos siguientes artículos:

«1.º Todo oficial de los no actualmente empleados de cualquier clase, no puede ni debe aspirar a tener colocacion en el ejército sin que primero haya precedido su agregacion a la Academia Militar.

«2.º Queda enteramente abolida en los rejimientos la clase de cadete. Los que actualmente existen en los cuerpos del ejército pasarán a la Academia para ser promovidos; pues debe entenderse que desde este momento no hai otra escala ni otro camino para salir de oficial que el de adquirir primero los conocimientos necesarios e indispensables para obtener i desempeñar este cargo distinguido.

Organizacion militar de la Academia.

«La Academia Militar se compondrá de tres secciones: la primera se denominará seccion de cadetes alumnos; la segunda seccion de sarjentos i cabos i la tercera seccion de oficiales i cabos.

Primera seccion.

«La compondrán todos los cadetes que actualmente sirven en el ejército i los jóvenes distinguidos por su honradez i buena conducta que obtengan por el conducto i propuesta del Director de la Academia nuestro decreto de admision. El número de plazas que por ahora compondrá esta seccion será de cien alumnos, los que se dividirán en dos compañías que se montarán sobre un pié puramente militar.

Segunda seccion.

«Se compondrá de individuos de buena conducta, que sepan leer i escribir, tanto los que soliciten ser admitidos como los que sean destinados serán filiados en la Academia: su número no queda determinado; se formarán por ahora dos compañías de sesenta hombres cada una, sobre el pié en que

se hallan los de infantería de línea. Los individuos de esta sección saldrán para cabos i sarjentos i aun subtenientes de ejército, (segun capacidad) comportacion i esperanzas que den.

Tercera seccion.

«La compondrán todos los oficiales que hayan servido anteriormente en el ejército de la patria i quieran continuar sus servicios despues de adquirir los conocimientos en la nueva táctica i los precisos en el mecanismo para uniformar el orden del servicio en todos los cuerpos del ejército; sus salidas no quedan determinadas. Su conducta, su aplicacion i sus adelantamientos decidirán al Gobierno en la clase que deba colocarlos.

Instruccion teórico-práctica de la Academia.

«El objeto principal por ahora, como queda dicho, es formar buenos oficiales de infanteria i caballería dentro de seis meses, que se verificarán los primeros exámenes. Por consiguiente, el Director de la Academia arreglará i combinará el plan de estudios i ejercicios doctrinales de modo que se consiga este fin. Se seguirán las tácticas de caballería e infantería publicados en Francia el año 1792 con las modificaciones que han tenido hasta la última emisión 1815: en lo tocante a Ordenanzas se optarán los extractos que forme el Director de la Academia i que hayan sido primero aprobados por mí.

Instituciones de la

Academia i su económica administracion.

«Las secciones de 1.^a i 2.^a son de individuos natos de la Academia. Se les proporcionará un edificio a propósito i de la capacidad necesaria para que puedan acuartelarse. Vivirán con la decencia i decoro debidos a sus clases, pero frugalmente i bajo la mas dura disciplina. La primera sección se sostendrá a espensas de los mismos individuos que hayan

sido admitidos, para lo cual pagarán 50 pesos en los seis primeros meses, 25 a su entrada i 25 al principiar el segundo trimestre. Su equipaje se reducirá al uniforme simple de la Academia, que se detallará; ocho camisas, una pequeña cama con tres mudas de sábanas, seis servilletas i tres cubiertos. Comerán en mesas redondas de nueve a diez cubiertos a lo mas. Se repite: la vida será frugal como es propio i conviene a un Estado republicano; pero brillará el decoro, el aseo, la propiedad i los principios de buena educacion que en nada les son incompatibles. El Gobierno dotará ademas esta seccion con 50 plazas, que pagará a 10 pesos por mes a cada una para su entretenimiento i manutencion, las que se proveerán en hijos de viudas de militares, de padres pobres pero virtuosos, en fin, en individuos que de cualquier modo hayan prestado servicios a la patria i se hayan hecho acreedores a su gratitud. No se exigen mas pruebas de nobleza que las verdaderas que forman el mérito, la virtud i el patriotismo.

«La 2.^a seccion corre toda a cargo del Estado. Todos sus individuos gozarán del haber de los cabos primeros de infantería de línea.

«La Academia pasará las competentes revistas de comisario del Ejército para proceder al abono de sus labores i ajustes de sus individuos.

«Se nombrará ademas un Comisario particular de la Academia que sin revestir el carácter de Comisario de Guerra haga funciones de administrador; lleve la correspondiente cuenta i razon i corra con todos los intereses de ella bajo la inspeccion «de su Director».

« Dado en el Palacio Directorial de Chile a 16 de Marzo de 1817.

«BERNARDO O'HIGGINS».

«José Ignacio Zenteno,
Secretario»

I a continuacion del costo i bien meditado reglamento que es todo un programa de trabajo, para formar en poco tiempo oficiales, clases i soldados, que pueblen el futuro ejército independiente i difundan en sus filas la sabia de la ilustracion militar i la idea republicana, viene la parte final del artículo, cuyo exordio se ha leído, que dice:

«Ciudadanos padres de familia, concurrid a este gran proyecto del Gobierno, reclamado imperiosamente por el santo derecho de la conservacion de La Patria.

«Nosotros deberiamos avergonzarnos de que avanzada la revolucion, el año séptimo, nos veamos todavía precisados a mendigar luces estrañas para defendernos o mantenernos siempre a espensas solo del valor, que mas de una vez convierte en desgracia los mejores cálculos de la victoria, si cada uno de los que han de mandar la fuerza no están poseido de aquellos principios científicos que hacen ménos horrible la destruccion de la humanidad».

«El arte de triunfar en el menor tiempo posible economiza la sangre de nuestros semejantes; i este arte aprendido en una Academia de Educacion, reúne en el sentido las virtudes sociales que dulcifican su carácter, le hacen amable en el trato familiar, delicado en sus modales, i le adornan de aquellas costumbres blandas i apreciables que, sin afeccionar al hombre, le presentarán apasible en la ciudad, terrible en el campo de Marte».

«Las tres partes del famoso Código de Licurgo, eran relativas a la educacion, i despues de tantos siglos, en el mas ilustrado ¿Sufriremos que sean nuestros jóvenes ménos cultos que los lacedemonios?»

«Un oficial de La Patria a cada paso debe presentarse en las concurrencias públicas, en los convites, i su importancia se graduará por su educacion».

«La Academia a de proporcionarles la mas fina i circunstada; i los padres tendrán la gloria de que una verdadera aficion de patriotismo infunda en sus hijos el noble i duplicado sentimiento de gratitud con que algun dia puedan decir, en medio de las mas tiernas bendiciones:»

«Ellos nos enseñaron derechos desconocidos a nuestros abuelos; nosotros los sostuvimos con la espada; i nuestra conducta militar i política acreditó las ventajas de la revolucion i de la independencia».

Don José Ignacio Zenteno, como secretario de guerra, refrendó este decreto; i solo el probo i honrado Carnot chileno, podia redactar un estatuto tan conciso, tan breve i que encerrase en sus pocos artículos todo cuanto se necesitaba para dirigir bien la Nueva Academia.

I sin embargo, al ínclito Zenteno, secretario primero i despues amigo íntimo i compañero de glorias de San Martín, don Bartolomé Mitre, al presentarlo por primera vez en su «Historia de San Martín», tomo 1.º, página 365, nos lo pinta ejerciendo la humilde ocupacion de *Tabernero*.

Copiamos a Mitre: San Martín, «buscó al hombre adecuado para desempeñar el cargo (de secretario) i su ojo penetrante lo descubrió en una pobre *taberna* de los alrededores de Mendoza»

«El *tabernero* era un emigrado chileno, don José Ignacio Zenteno, a quien sus compatriotas llamaban «el filósofo»; mas adelante agrega, habia figurado en la revolucion como agente *secundario de pobladas* etc.»

No comprendemos el por qué de estos conceptos, que encontramos duros i sobre todo que no traducen la verdad histórica.

Don José Ignacio Zenteno, en su vida no rejentó *taberna* alguna; en Mendoza, cuando emigrado, San Martín, lo encontró techando un rancho, que otro compatriota suyo poseia, i en el cual se hospedaba el futuro jeneral chileno.

Zenteno, años mas tarde en el Perú, desterrado como O'Higgins, fué comerciante ambulante, recorrió las sierras incásicas vendiendo su pobre mercadería.

Jamas en Chile por los años de La Patria Vieja, dirijió pobladas Zenteno; en 1810 servia el cargo de escribano público, heredado de su padre, puesto que renunció en 1814, para ocupar el empleo de secretario de la 3.ª Division, con

que lo honró Lastra, el 28 de Marzo del año indicado, que se registra en el tomo 19 de Toma de Razon, a fojas 66.

I hemos de advertir, que al señor Zenteno, se le asignó la renta mensual de SESENTA PESOS, cantidad enorme para aquellos tiempos de honrada pobreza, i que no se pagaba sino a los buenos empleados, a aquellos que, como don Ignacio poseian dotes especiales de ilustracion e inteligencia.

Zenteno jamas fué tabernero en Mendoza; pudo ejercer oficios humildes, pero no descender a la taberna.

A decir verdad, San Martin a quien se ha atribuido un profundo conocimiento de los hombres no penetró desde el primer momento a Zenteno, por dos razones que conserva la historia; porque tasó sus servicios tan solo en 25 pesos mensuales; i porque, sin motivo alguno, desconfió en los primeros tiempos de su secretario, segun él mismo lo expresa en una comunicacion intima, que Mitre da en el tomo 4.º de la «Historia de San Martin».

No tuvo, sin embargo, el Libertador, amigos mas decididos en su vida que O'Higgins i Zenteno, que fueron fieles en su amistad hasta que la tierra guardó sus despojos.

2.—Organizacion militar de la Academia.

El estatuto orgánico de 16 de Marzo, como se ha visto, divide la Academia en tres grupos:

1.ª seccion, de cadetes alumnos, hasta el número de cien, divididos en dos compañías.

2.ª seccion, de sarjentos i cabos sin fijar número para ello i cuyo monto, por el momento seria de 60 hombres por cada una de las dos compañías que se formarían; sus miembros debian saber leer i escribir i ser hombres de buena i acreditada conducta i tendrian derecho a ascenso a oficiales.

La 3.ª seccion de oficiales, llenaria sus filas con todos los que hubiesen servido anteriormente en el ejército de la Patria

Esta seccion tubo vida efimera; no alcanzó a vivir sino

poco mas de un mes; las contingencias de la guerra i la falta de oficiales para llenar los cuadros de los cuerpos que se crearon durante el año diecisiete, clausuraron la 3.^a seccion de oficiales de la Academia, que habria producido con seguridad benéficos resultados.

El artículo 2.^o abolió la clase de cadete en los rejimientos i ordenó que los que existiesen se recojiesen a la Academia.

Esa órden no se obedeció sino en parte; cadetes hubo como don Juan Vidaurre Leal que siguieron en las filas de su cuerpo; i entre los que continuaron enrolados no debemos olvidar al cadete don Bonifacio Concha, que murió en la accion de Arauco el 17 de Setiembre de 1817, dando ejemplo de valor i heroismo.

En el famoso combate de Lebu el 1.^o de Julio del año citado, en que pereció el capitan de la Division de Fronteras, don José Cienfuegos, apodado «El Tacho» por *lo chico i lo regordete*, sobresaliente por su valor indomable, murió tambien «un cadete» dice O'Higgins a San Martín en una carta de 17 de Julio de 1817, que publica Mitre en la página 424 del 4.^o tomo de su «Historia de San Martín».

No sabemos quién sea el fallecido; estamos seguros que en la fecha apuntada, la division de Fronteras, contaba con dos cadetes: don Manuel Zañartu i don Francisco Arriagada, que no rindieron sus existencias sino largos años despues.

3.—*Objeto de La Academia Militar.*

Hemos inquirido con insistencia, los nombres de los profesores de La Academia Militar de 1817; pero nuestra labor ha sido infructuosa, por cuanto nada hemos encontrado al respecto.

Podriamos aseverar que la investigacion ha sido completa, pues nada se nos ha escapado en cuanto a ese punto se relaciona; de modo que estimamos no hubo otros profesores que los ayudantes de la escuela.

Por otra parte, el reglamento mismo dice «que se formará una Academia teórica i práctica; que el curso durará seis

meses i que los oficiales obtendrán instruccion para las maniobras de batallon i escuadra, haciéndose estensiva la enseñanza a todo cuanto se relacione con la mecánica interna del servicio de cuerpos; ésto dá a comprender que no existieron cátedras, ni catedráticos.

Se dió preferencia, sin duda, a la instruccion militar neta, en forma enteramente práctica; haciendo escursiones por los alrededores de Santiago, i acostumbrando al cadete al mando, por medio de un servicio ad-hoc, que recuerda don Jorje Beauchef, en sus memorias.

Ordenanza sí que se estudiaba; i ocasion hubo que se aplicó tambien, a mas de un cadete, lo que narraremos mas adelante.

En suma, la Academia no tubo mas objeto que dotar al Ejército Aliado, del mayor número de oficiales de infanteria, caballeria i artilleria en el menor tiempo posible; e instruir todas las clases que se pudieran, de las mismas armas, para distribuir las en los cuerpos que habrian de organizarse.

Ya veremos, mas adelante, el modo espléndido, cómo llenó La Academia Militar, el objeto con que fué creada.

4. — *Vida económica de La Academia; pension, rancho condiciones de admision.*

El curso duraria seis meses; el cadete, si las contingencias de la campaña no exijia otra cosa, saldria al ejército de oficial; su pension por el tiempo indicado serian cincuenta pesos, pagaderos veinticinco al ingresar i el resto al de retiro.

El colejio les proporcionaria cuartel, rancho e instruccion militar práctica, rápida, ajustada a las emergencias de la situacion.

El rancho, debia ser frugal; i para evitar preferencias comerian en mesas redondas, en grupos de nueve a diez alumnos.

Su cama seria pequeña i no tendrian sino tres mudas de sábanas i demas accesorios del caso.

El equipo, lo indicó Beauchef, tomando por modelo el uni-

forme frances, lo mismo que hizo con la táctica, usando las francesas del año de 1792, edicion de 1815.

Para facilitar la entrada a la Academia se crearon, cincuenta becas; i el gobierno pagaria diez pesos al mes por cadete, limitando las plazas a la cifra apuntada.

En esta seccion serian preferidos los hijos de militares fallecidos, i los de padres pobres i honrados.

La única prueba de nobleza que se exijia para ser nombrado era la que «forma el mérito, la virtud i el patriotismo».

La contaduria del establecimiento correria a cargo de un Comisario especial, que se nombró al principio, pero que pronto se suprimió (1).

En verdad, a la Academia Militar de 1817, se dotó de todo cuanto necesitó, a pesar de las escaseces del erario, como lo veremos en seguida.

I lo que mas brilló en este segundo Instituto Militar fué la disciplina de hierro que implantó el Ayudante Beauchef, que fué el inspirador de esta Academia i su verdadero instructor.

Beauchef, educado en las filas del ejército napoleónico, habia podido sentir los grandes beneficios que reportan al soldado las rijideces de las prácticas militares: i uniendo en sus lecciones la dura disciplina con la jentileza francesa i buena educacion, demostró a sus cadetes que se puede ser tan bravo soldado, como jentil caballero; i que el pundonor i valor i sociabilidad militares deben ser prendas innatas en todo oficial.

(1) El 26 de Marzo se dió ese empleo a don José Antonio Prieto asignándole 500 pesos de renta, pero no se presentó a servirlo; en su lugar quedó el Ayudante Cabrera